



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

22^a sesión plenaria

Miércoles 27 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sra. Al-Khalifa. (Bahrein)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

La Presidenta: (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Alexander Vondra, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa.

Sr. Alexander Vondra (República Checa) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame empezar felicitándola por haber sido elegida a la Presidencia y desearle el mejor de los éxitos durante los próximos meses de arduo trabajo. El Presidente saliente de la Asamblea General, el Sr. Eliasson, logró admirables progresos en distintos aspectos de la reforma. Estoy seguro de que usted cumplirá con las elevadas normas fijadas por su predecesor.

En muchos de los cambios ocurridos aquí en las Naciones Unidas en el pasado decenio, hemos observado la mano discreta y honesta de una persona muy distinguida, el Sr. Kofi Annan. Al prepararse a dejar su cargo al frente de la Secretaría, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle sinceramente todo lo que ha hecho. Será muy difícil para su sucesor superar el reto de trabajar con el mismo vigor, capacidad y dedicación.

Elegir al sucesor indicado del Secretario General no será definitivamente una tarea fácil, pero no quiero irme de este Salón sin manifestar claramente las preferencias de mi país. Ninguna persona de mi propio

grupo regional ha ocupado hasta ahora este importante cargo. Creemos que ha llegado el momento de considerar seriamente esta opción. La Sra. Vaira Vike-Freiberga, de Letonia, es una candidata excelente que cumple perfectamente con las exigencias para el cargo de Secretario General. Puede contar con nuestro pleno apoyo.

Quisiera también dar la bienvenida a un nuevo Miembro de las Naciones Unidas, la República de Montenegro, cuya presencia aquí nos acerca más al objetivo de unas Naciones Unidas verdaderamente universales.

El Presidente de Finlandia habló en nombre de la Unión Europea hace pocos días. La República Checa se asocia plenamente a esa declaración. La Unión Europea ha hecho un enorme esfuerzo para contribuir a los preparativos de este período de sesiones y mi país participó de manera integral y activa en ese proceso. Por ello, me limitaré a compartir con la Asamblea algunas ideas y observaciones sobre cuestiones que revisten especial interés para nosotros.

Creemos firmemente que todos nosotros queremos que el mundo sea un lugar más seguro. Esto es lo esencial. No obstante, la falta de seguridad y protección parece estar casi omnipresente. No hay suficiente apoyo para miles de millones de personas que sufren de hambre y enfermedad en los países en desarrollo. No hay suficiente protección para muchas personas expuestas a los diversos riesgos ecológicos y naturales. La seguridad energética suscita un debate

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



cada vez mayor. Muchos hombres y mujeres sometidos a la opresión no tienen suficiente libertad ni dignidad. Hay falta de paz y una sensación de vulnerabilidad con respecto a todo tipo de conflicto armado.

Además de todo esto, existe la amenaza ominosa de los terroristas —alimentada a menudo por extremistas islámicos— que generan miedo y atacan blancos en todo el mundo, incluidos sus propios países. Por todo ello, es imprescindible que sigamos adaptando nuestros sistemas de seguridad; de lo contrario, no podremos hacer frente a esa amenaza. Y tenemos que ser eficaces.

Hacer que el mundo sea un lugar mejor y más seguro es un reto complejo. Implica la participación de los Estados a título individual, así como de las diversas organizaciones internacionales. Ahora bien, en el plano mundial, la función de las Naciones Unidas en la respuesta a este reto es irremplazable. La Cumbre del Milenio de 2000 y la Cumbre Mundial 2005 contribuyeron enormemente a conformar nuestro programa a estos efectos, entre otras cosas encontrando un equilibrio entre nuestras preocupaciones en materia de seguridad, desarrollo y derechos humanos. Sabemos lo que debería hacerse. Sin embargo, a menudo no lo hacemos porque nuestra voluntad colectiva no es lo suficientemente fuerte para apoyar la aplicación de las medidas y acciones previstas. A menudo conocemos el diagnóstico; conocemos el medicamento indicado. Y, sin embargo, no somos capaces de aplicarlo.

Hace dos semanas conmemoramos el quinto aniversario de los horribles ataques terroristas perpetrados no sólo contra los Estados Unidos sino, me atrevo a decir, contra nuestros valores comunes. Después del 11 de septiembre el mundo no es lo que era y las Naciones Unidas han tenido que adaptarse en consecuencia. En vísperas de ese escalofriante aniversario, logramos aprobar la Estrategia global de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo (resolución 60/288) que constituyó un hito histórico y aprovechó los esfuerzos anteriores del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Espero que esta Estrategia nos proporcione más que una orientación y que se convierta en un verdadero instrumento que brinde una ayuda auténtica a quienes luchan contra el flagelo del terrorismo en el terreno.

Existe un acuerdo general en cuanto a que la comunidad internacional y las Naciones Unidas deberán hacer mucho más en favor de los Estados y

territorios que se recuperan tras situaciones de conflicto y desorden. Contamos ahora con la Comisión de Consolidación de la Paz. Hay esperanzas de que la Comisión lidere los esfuerzos que generen la voluntad política y los medios necesarios para ayudar a los países en entornos posteriores a conflictos y que, a la vez, promueva el imperio de la ley y los valores democráticos y evite que esos países vuelvan a caer en el conflicto. La República Checa está dispuesta a asumir sus deberes como miembro de la Comisión a partir de enero de 2007.

La consolidación de la paz tiene que tener sólidos vínculos con el mantenimiento de la paz. En efecto, enfrentamos un aumento de la demanda de ese servicio que proporcionan las Naciones Unidas y que tiene en el Líbano el ejemplo más reciente. No obstante, incluso si se multiplicara el número de cascos azules, seguiría habiendo margen para que las organizaciones regionales participaran de forma más significativa en el mantenimiento de la paz y la seguridad ayudando a las Naciones Unidas. Acojo con beneplácito los debates recientes sobre la función de estas organizaciones, que ya asumen una buena parte de la carga en el Afganistán, los Balcanes, la República Democrática del Congo y el Sudán. Desde nuestra perspectiva transatlántica, aplaudo en particular la cooperación cada vez mayor entre las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN. Me enorgullece decir que mi país desempeña un papel activo en ese sentido. Tenemos una presencia sólida en la Fuerza de Kosovo y en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán. Estamos dispuestos a explorar otras formas de apoyo a las operaciones en que no participamos directamente.

Fue muy lamentable que en la Cumbre del año pasado no se lograra encontrar un texto común sobre desarme y no proliferación. La proliferación descontrolada y el tráfico ilícito de armas convencionales, su uso contra la población civil y la existencia letal de minas terrestres constituyen elementos que siguen atizando el conflicto, el sufrimiento humano y la inseguridad en todo el mundo. Mi país apoya todos los esfuerzos —así como los diversos programas— encaminados a controlar estrictamente el comercio y la utilización de las armas. No obstante, existe una amenaza aún mayor, a saber, la posible proliferación de las armas de destrucción en masa.

Celebramos el hecho de que el Consejo de Seguridad se interese cada vez más en estas cuestiones. La resolución 1540 (2004) del Consejo constituyó un paso importante hacia adelante. A ella le siguieron recientemente mensajes enérgicos dirigidos a la República Popular Democrática de Corea y al Irán. Estos dos países deberían acatar plenamente los regímenes de no proliferación nuclear y abandonar toda ambición que vaya más allá de la utilización pacífica de la energía nuclear.

No hay libertad ni seguridad cuando masas de personas se ven asoladas por la pobreza, el hambre y condiciones de vida insalubres. Así pues, el Gobierno de la República Checa asigna gran importancia a la cooperación para el desarrollo y al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Tras la transformación económica del decenio de 1990, año tras año hemos aumentado sistemáticamente nuestra ayuda al desarrollo. Por ejemplo, en 2005, la asistencia checa para el desarrollo aumentó en un 16% en términos reales y alcanzó el 0,11% de nuestro ingreso nacional bruto, lo que probablemente nos convierte en el principal país en cuanto al suministro de asistencia para el desarrollo entre los miembros nuevos de la Unión Europea. Nuestra asistencia humanitaria aumentó incluso mucho más y estamos decididos a continuar esa tendencia. Mi país respalda también otras medidas que podrían aumentar más la asistencia: la solución justa al problema de la deuda de los países pobres limitando las subvenciones agrícolas y creando condiciones que faciliten más el comercio. Al respecto, hacemos nuestro el objetivo de crear una alianza mundial para el desarrollo.

La asistencia para el desarrollo es más eficaz en un clima de condiciones estables y previsibles, del imperio de la ley, de estructuras democráticas, de una lucha exitosa contra la corrupción y de respeto a los derechos humanos. Es evidente que esas cualidades atraen a los donantes y que vale la pena apoyarlas y cultivarlas. La atención que las Naciones Unidas han prestado a esas cuestiones aumentó considerablemente el pasado decenio, dando lugar, entre otras cosas, a la creación, el año pasado, del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia. Mi país fue uno de los primeros contribuyentes al Fondo. Por consiguiente, estamos en el camino correcto y considero que debemos incluso avanzar más por esa senda.

Además, en la Cumbre de las Naciones Unidas del año pasado se decidió, como parte de la reforma

general de la Organización, transformar y mejorar la Comisión de Derechos Humanos, que se convirtió en el Consejo de Derechos Humanos. Tenemos que trabajar arduamente con otros en Ginebra para convertirlo en la esperanza de millones de personas que viven bajo la opresión y privados de sus derechos en distintas partes del mundo.

Sin embargo, la transformación del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas será un fracaso, a menos que el nuevo órgano sea más fuerte y más eficaz que el anterior, a menos que logre aumentar sus procedimientos especiales y las actividades por país, a menos que halle los medios para responder donde sea necesario y a menos que garantice la plena cooperación internacional para cumplir las normas elementales de los derechos humanos fundamentales.

Los regímenes que violen todos los principios democráticos, utilicen su poder contra sus propios ciudadanos, encarcelen a sus opositores arbitrariamente y violen las normas elementales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos deben enfrentarse a un sistema eficiente. Una de las tristes ironías de nuestros tiempos es que Aung San Suu Kyi sigue bajo arresto domiciliario en Myanmar, 15 años después de haber sido condecorado con el Premio Nobel de la Paz.

No podemos guardar silencio cuando los miembros de la oposición democrática pacífica en Cuba, que piden el diálogo y la reconciliación nacionales, sigan presos y hostigados como supuestos enemigos del Estado. Además, debemos levantar nuestras voces de solidaridad cuando un candidato presidencial de las fuerzas demócratas en las últimas elecciones presidenciales en Belarús, Alexander Kozulin, es sentenciado a guardar prisión por supuesta incitación al desorden público.

Durante varios años, la palabra “reforma” fue una de las palabras más utilizadas, y con más frecuencia mal utilizada, en nuestro vocabulario de las Naciones Unidas. Sin embargo, hasta los escépticos deben admitir que las Naciones Unidas en 2006 son absolutamente diferentes de las Naciones Unidas de hace 10 años. Si bien se descartaron algunos proyectos de reforma, se llevaron a cabo muchos otros. No obstante, algunos proyectos, principalmente la reforma que debería haberse hecho hace tiempo del Consejo de Seguridad, siguen esperando a que se les dé luz verde.

La atención este año se centra en la reforma de gestión y la reforma del mecanismo de desarrollo de

las Naciones Unidas en interés de la coherencia de todo el sistema. Si logramos resultados en esos ámbitos, las Naciones Unidas podrían ser más fuertes, más eficientes, menos burocráticas y más operativas. Esperemos que los cambios sean respaldados por la aprobación de una escala de cuotas nueva y más justa, un presupuesto adecuado y una disciplina de pago, y por último pero no por ello menos importante, por el avance en la aplicación del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura.

Sra. Presidenta: Para concluir, permítaseme asegurarle que mi país está dispuesto a cumplir de una manera oportuna y ordenada, todas sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas, entre ellas, el aumento de nuestra cuota con respecto al presupuesto total y nuestras contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz. Reconocemos y cumplimos con nuestra parte de responsabilidad. Más que eso, seguimos aumentando nuestro volumen de asistencia humanitaria y participando en la asistencia para la paz y la seguridad en muchas zonas del mundo. Considero que ello califica a mi país como fuerte candidato para ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2008-2009.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Honorable Timothy Harris, Ministro de Relaciones Exteriores de Saint Kitts y Nevis.

Sr. Harris (Saint Kitts y Nevis) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame hacer unos breves comentarios preliminares. En primer lugar, Saint Kitts y Nevis la felicita sinceramente por haber sido elegida a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi delegación confía en que usted estará a la altura de la ocasión y así hará que no sólo el Reino de Bahrein sino el sistema de las Naciones Unidas se sientan orgullosos de usted. En segundo lugar, deseo felicitar al Excmo. Sr. Jan Eliasson por la manera en que condujo los asuntos de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante su sexagésimo período de sesiones. Su dirección fue favorable y destacada en momentos de reforma y de grandes desafíos para las Naciones Unidas.

En tercer lugar, no me perdonaría si no saludo al diplomático por excelencia el Excmo. Sr. Kofi Annan, quien durante 10 años ha conducido hábilmente el buque de las Naciones Unidas por aguas turbulentas. Estamos en deuda con él por su supremo liderazgo de estadista. Lo felicito como hermano de la diáspora y joya de la civilización humana.

En cuarto lugar, Saint Kitts y Nevis felicita cálidamente a la República de Montenegro por su adhesión al sistema de las Naciones Unidas. Ha dado un paso audaz para desempeñar un papel activo en el discurso internacional y aplaudimos esa iniciativa.

El tema de este año “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo” coincide con la atención que ha prestado mi país al establecimiento de un vínculo de la necesidad de los derechos humanos con el deseo de contar con una estrategia para el desarrollo humano amplia y sostenible. Durante mucho tiempo, la cuestión de los derechos humanos y la del desarrollo humano no siempre han ido acompañadas. Mi delegación considera que es necesario que se corrija ese error.

Durante años la comunidad internacional ha prestado atención a las violaciones de los derechos humanos o al desarrollo humano. Lamentablemente, lo que ha ocurrido, en ocasiones, es que se han retirado los recursos de un programa para completar el otro, lo que luego tiene un efecto desfavorable en el anterior. Sugiero que exista una estrategia para vincular los derechos humanos y el desarrollo humano y garantizar así que nuestros pueblos reciban atención de una manera holística.

Muchos de nosotros pudiéramos recordar que durante el período de sesiones anterior de la Asamblea General, cuando se estaba creando el Consejo de Derechos Humanos, se lanzó un llamamiento para que se incluyera el derecho al desarrollo en el tema más amplio de los derechos humanos. Mi delegación considera que, en principio, ello sigue siendo necesario. Al mismo tiempo, consideramos que el desarrollo en todas sus formas no tendrá ningún efecto o beneficio a largo plazo a menos que se incorporen los derechos humanos a ese desarrollo.

Por consiguiente, proponemos que durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea se asegure el logro del impulso en pro de una asociación mundial para el desarrollo a fin de garantizar en forma concomitante los derechos humanos y el desarrollo humano y que éstos se complementen mutuamente. Mi delegación considera que sólo a través de ese enfoque puede lograrse una verdadera asociación mundial para el desarrollo.

Estos ideales son asequibles. Saint Kitts y Nevis ha experimentado la posibilidad en forma directa. En la Comunidad del Caribe nos hemos embarcado en una

asociación regional para el desarrollo y hemos garantizado que los derechos de nuestros ciudadanos y el desarrollo de nuestro pueblo ocupen un lugar preponderante en nuestra asociación regional. Hace unos pocos meses, establecimos oficialmente el Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. Esa fue una iniciativa que llevó años concretar. Los Estados miembros de la CARICOM siguen conscientes de todos los efectos que la iniciativa tendría en sus pueblos y, de hecho, procuramos aborarlos a todos.

Sabemos que el camino no será fácil pero también reconocemos que, para que nuestros ciudadanos se beneficien verdaderamente de este mundo en rápida globalización, esa medida era necesaria. No obstante, mis colegas de la CARICOM y yo hemos procurado reducir al mínimo cualquier efecto negativo a corto plazo.

Para un país como el mío, que adoptó últimamente la decisión dolorosa de poner fin a nuestra industria azucarera que databa de hace 360 años, las asociaciones que hemos establecido con la CARICOM han contribuido a aliviar el dolor y nos han ayudado a prepararnos para el Mercado Único. Lo que necesitamos a escala mundial son asociaciones en pro del desarrollo que garanticen el respeto pleno de los derechos humanos y el logro del desarrollo humano para cada Estado.

Las asociaciones deben comenzar por respetarse mutuamente y por asumir un compromiso de comprensión recíproca. Vivimos en un mundo diverso y, debido a la globalización, esa diversidad es ahora más perceptible que nunca. Si no tratamos de respetarnos y comprendernos mutuamente, las tensiones aumentarán y cundirá la inestabilidad.

Por ello, Saint Kitts y Nevis ha ocupado este foro reiteradamente y ha formulado llamamientos para que en este órgano se reconozcan los derechos humanos de la población de la República de China, Taiwán. La República de China es un país democrático que ha seguido encarnando los principios de las Naciones Unidas. Ese país ha seguido garantizando que los derechos humanos y el desarrollo humano se promuevan y se preserven y ha contribuido considerablemente a una asociación mundial para el desarrollo. Ha establecido muy buenos lazos de amistad con varios Estados Miembros de las Naciones Unidas, y no solamente con quienes mantiene vínculos diplomáticos. Nosotros, como el órgano internacional preeminente,

debemos a la República de China y a sus 23 millones de habitantes nuestro respaldo y aceptación, y nos debemos a nosotros mismos el beneficio de contar con la participación plena de la República de China en el sistema de las Naciones Unidas.

Mi delegación quisiera destacar y aplaudir a los pueblos de la República Democrática del Congo y de Haití por haberse esforzado en superar períodos de inestabilidad e incertidumbre a través de un proceso democrático. En la República Democrática del Congo han pasado más de dos generaciones entre elecciones democráticas. Y los 200 años de historia de Haití han sido muy tumultuosos en lo que respecta a su enfoque de una vida democrática. A la Comunidad del Caribe le complació especialmente esta importante medida democrática que adoptó la República de Haití y este año celebró el retorno de Haití a nuestro seno.

Esas elecciones históricas no podrían haberse celebrado si todas las partes interesadas no hubieran realizado un esfuerzo concertado para establecer asociaciones, mientras se respetaban mutuamente y luchaban en favor del respeto pleno de los derechos humanos y el desarrollo humano, junto con un anhelo de paz. Este es un período delicado para esos países, pero mi delegación celebra sus esfuerzos e iniciativas y reafirma su compromiso de adherirse a la asociación mundial en pro del desarrollo de esos dos países.

Hace un año, los Jefes de Estado o de Gobierno de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas suscribieron el Documento Final de la Cumbre Mundial (resolución 60/1). El Documento se consideró el catalizador para un compromiso renovado con una asociación mundial en favor del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Durante el sexagésimo período de sesiones, ese compromiso se reafirmó aún más con la creación de una Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos. El diálogo continuó en cuestiones relacionadas con la reforma de las Naciones Unidas. Sin embargo, se necesitan un mayor compromiso y más alianzas para que estas reformas se materialicen.

Debemos realizar un esfuerzo concertado. Nunca es suficiente recalcarlo. Si quisiéramos ser honestos con nosotros mismos, reconoceríamos que los principios de las Naciones Unidas no han estado a la vanguardia en nuestras negociaciones y que los derechos humanos y el desarrollo humano no han sido protegidos universalmente. Ya he aludido a nuestra

diversidad, pero esta no debe seguir produciendo adversidad. Por el contrario, debe dar lugar a un programa de reforma más integral.

Saint Kitts y Nevis sigue comprometido en participar en el programa de reforma de las Naciones Unidas. La reforma de las Naciones Unidas debe ser transparente. Tres de los ámbitos más polémicos de la reforma de las Naciones Unidas están relacionados con la cuestión de la transparencia. Me refiero a la reforma del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y al proceso de elección del Secretario General.

Las Naciones Unidas han evolucionado. Todos hemos reconocido este hecho. El órgano que existía hace 61 años no puede funcionar adecuadamente en el mundo actual. Se necesita representación plena y la transparencia es imprescindible. A nuestro juicio, estos requisitos son fundamentales para que haya una asociación mundial que tenga éxito.

Para este período de sesiones de la Asamblea General, Saint Kitts y Nevis propone que se otorgue una mayor atención a los derechos humanos y al desarrollo humano. De hecho, hemos iniciado ese proceso en forma muy promisorio con el Diálogo de alto nivel sobre migración internacional y desarrollo que concluyó recientemente. En ese sentido, estamos de acuerdo en que es imprescindible que los derechos humanos y el desarrollo humano de los migrantes se tengan seriamente en cuenta para garantizar una mayor producción y el desarrollo en los países implicados.

Últimamente, los Estados miembros de los grupos de países menos adelantados examinaron el Programa de Acción de Bruselas. Mi delegación apoya las iniciativas de los países menos adelantados y hace hincapié en que los derechos humanos y el desarrollo deben ser los principios fundamentales en las asociaciones que establezcan los países menos adelantados con otros miembros de la comunidad internacional.

Para mi propio país de Saint Kitts y Nevis pedimos que la comunidad internacional también se mantenga comprometida con la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La consecución del desarrollo sostenible constituye un reto formidable para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ellos siguen siendo vulnerables a los desastres naturales, al cambio climático y a los

efectos de la globalización y de la liberalización del comercio. Aún tenemos que examinar con atención y a nuestro propio ritmo la cuestión de la exclusión de la lista. Nuestros productos culturales todavía siguen siendo susceptibles a la piratería y aún nos vemos limitados en nuestras posibilidades de aprovechar los beneficios de la ciencia y la tecnología. Los países en desarrollo aún están al margen de los procesos de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales, cuyas políticas a menudo socavan y — sí — limitan el desarrollo. Desde nuestro punto de vista, una asociación mundial verdadera debe traducirse en el examen de los requisitos de los Estados Miembros, grandes o pequeños, y de los asuntos que son fundamentales para cada uno de ellos.

Durante el sexagésimo primer periodo de sesiones, pese a que no se celebrará una conferencia de alto nivel sobre el VIH/SIDA, las pandemias como el VIH/SIDA continúan azotando el desarrollo inutilizando la baza más importante de un país, a saber, sus habitantes. Sin un desarrollo importante, las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados continuarán siendo sectores de riesgo de nuestras sociedades. La financiación para el desarrollo seguirá constituyendo una preocupación importante para los países en desarrollo y la paz y la seguridad internacionales continuarán siendo una cuestión de todos.

A lo largo de casi todo este año, la mayoría de los miembros de las Naciones Unidas ha experimentado el impacto negativo de la crisis energética en su crecimiento y en sus modos de vida. La familia de las Naciones Unidas, que incluye a productores y consumidores de productos derivados del petróleo y energéticos, debe tratar de llegar a un acuerdo colectivo sobre un pacto mundial que se ocupe de la seguridad de la energía y que incluya las mejores prácticas en materia de conservación de la energía y fuentes de energía.

Por último, el desarrollo es una cuestión de extrema importancia para todos nosotros. Por lo tanto, necesitamos aplicar un enfoque integral a nuestra asociación mundial. Debemos ocuparnos de todas nuestras inquietudes fundamentales. Sin embargo, debemos comenzar con un examen cuidadoso de los derechos humanos y el desarrollo humano.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Pranab Mukherjee, Ministro de Defensa de la India.

Sr. Mukherjee (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame sumarme a los oradores anteriores al aplaudir su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. En nombre de la India, quisiera garantizarle nuestro apoyo constructivo y nuestro sincero compromiso de colaborar con usted a fin de lograr tanto los objetivos más amplios de la Carta como los objetivos más específicos de la reforma de esta Organización, que se establecieron en el Documento Final de la Cumbre Mundial del año pasado.

El tema de este debate general es “Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo”. Resulta difícil refutar su relevancia o interés. Actualmente, si contemplamos cuestiones como el comercio internacional, los mecanismos financieros internacionales, los métodos para mejorar el bienestar económico y social o incluso las distintas amenazas a la paz y la seguridad que desafían nuestra existencia colectiva, uno de los temas comunes que surge es la falta de una asociación mundial eficaz y equitativa. Se trata de algo fundamental incluso para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

El importante informe anual del Secretario General pone de relieve varios éxitos alcanzados en la evolución de la reforma de las Naciones Unidas. Durante el último periodo de sesiones de la Asamblea General se crearon el Fondo central para la acción en casos de emergencia, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos y se convino la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. También hemos avanzado de forma gradual en materia de las reformas en cuestiones de gestión y de presupuesto. Si bien éstas son ciertamente importantes, en realidad críticas, siendo sinceros debemos reconocer que aún nos quedan por delante tareas incompletas y retos importantes, sobre todo en lo que se refiere a asuntos que no se han tratado, incluida la reforma de la arquitectura de nuestros órganos multilaterales encargados de la seguridad, el comercio, los flujos financieros y el desarrollo. Sin esta reforma, las quejas relacionadas con la globalización no pueden sino hacerse más profundas. Sin ella, no pueden existir los flujos mejorados de manera sustancial y garantizados de recursos y tecnológicos para los países en desarrollo, que son necesarios para que se produzca una verdadera transformación económica y para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Se ha argumentado en ocasiones que actualmente la inversión en el sector privado está remplazando a la dependencia de la ayuda humanitaria y de la asistencia para el desarrollo. Si bien reconocemos el importante papel de la inversión del sector privado, ésta no puede remplazar a la inversión pública en los países en desarrollo, cuyas capacidades de asimilación son a menudo limitadas y donde la infraestructura física y social es a menudo frágil. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un medio importante de aumentar la inversión pública en esferas como el desarrollo del capital humano y la infraestructura rural, que no suelen atraer las inversiones del sector privado.

El proceso de aumento de los recursos disponibles para invertir en infraestructura social y económica de los países en desarrollo se puede promover por los países desarrollados a un nivel, alcanzando rápidamente el objetivo de destinar el 0,7% de su producto interno bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.

A otro nivel, también existe la necesidad de desarrollar fuentes innovadoras de financiación. Debemos evolucionar hacia un entendimiento más amplio de las maneras de animar a los países menos adelantados a que salgan de la trampa de la deuda ampliando sus programas de cancelación de la deuda, sin insistir en condiciones, como alentar la privatización, que de aplicarse de manera indiscriminada, podría recrear las dificultades originales que llevaron a recurrir a la deuda en primer lugar.

El punto muerto de las negociaciones sobre el comercio internacional resulta cuanto menos decepcionante, teniendo en cuenta las esperanzas que se alimentaron tras la Conferencia Ministerial de Hong Kong y en la Cumbre del Grupo de los Ocho en San Petersburgo en el mes de julio. Sería deseable que se reanudara lo antes posible, pero la observancia del mandato actual es imperativo, a saber, el mandato de la Declaración de Doha, el marco de julio y de la Declaración Ministerial de Hong Kong. Cuando se incluyó la agricultura en el ámbito de las negociaciones durante la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se explicó claramente a los países en desarrollo que los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio se retirarían paulatinamente con el paso del tiempo. Minimizar las vulnerabilidades de los agricultores pobres debe convertirse en nuestra prioridad colectiva. No se deben apoyar las exigencias de acceso al mercado de los países en desarrollo que

desplacen a los agricultores de ingresos bajos y de subsistencia para satisfacer los intereses comerciales.

Para garantizar la seguridad alimentaria y de los medios de vida y estar a la altura de las necesidades del desarrollo rural de los países en desarrollo, resulta fundamental que se asuman compromisos sobre una reducción arancelaria global proporcionalmente más baja y que se pongan en marcha instrumentos operativos y eficaces de desarrollo para productos especiales y un mecanismo especial de salvaguardia. Por lo tanto, el principio general del trato especial y diferenciado sigue siendo un imperativo categórico y la base subyacente de la posición de los países en desarrollo.

Desde nuestro punto de vista, es a todas luces lógico que las Naciones Unidas desempeñen un papel a la hora de proporcionar orientación en cuanto a la reforma general de los sistemas internacionales financiero y de comercio. Esas reformas deben ir encaminadas a crear una arquitectura internacional que plasme las realidades del siglo XXI y que pueda crear un entorno que respalde, de manera eficaz, los esfuerzos nacionales destinados a erradicar la pobreza. Los objetivos de desarrollo del Milenio han dado esperanzas a los pobres y a los menos favorecidos del mundo, y esos objetivos deben alcanzarse en 2015. En ese contexto, el Banco Mundial debe seguir siendo constante en su misión de crear un mundo libre de pobreza y su estrategia debe seguir integrada al enfoque histórico orientado al desarrollo.

El documento final de la Cumbre Mundial celebrada el año pasado hizo hincapié en que la potenciación de la voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods sigue siendo motivo de preocupación. Superar el déficit de esa voz requiere de reformas fundamentales en nuestra estructura de las cuotas que vencieron hace tiempo y que son absolutamente necesarias para aumentar la credibilidad y la legitimidad del Fondo Monetario Internacional (FMI). La reforma de las cuotas debe comenzar por la revisión de la fórmula de suerte que refleje la fortaleza económica relativa de los países en el siglo XXI. Las Naciones Unidas deben alentar la adopción de medidas inmediatas para iniciar la segunda fase de la reforma de las cuotas del FMI mediante la revisión básica de la fórmula de cuotas y el posterior aumento de las cuotas para todos los países menos representados. Todo ello debe hacerse dentro de un plazo establecido.

El cambio es ley de la vida. El gran descontento que escuchamos en muchas declaraciones obedece a que no se ha permitido que las instituciones cambien. Lo que es válido en el ámbito económico es igualmente válido en la arquitectura de nuestro sistema de seguridad internacional tal como se plasma en esta Organización singular, que se supone que refleja la voluntad colectiva de nuestro mundo, sistema que sigue vinculado al pasado. Los trágicos acontecimientos acaecidos recientemente en el Líbano y el estancamiento en el proceso de paz en el Oriente Medio en general, han resaltado el fracaso cada vez mayor de la institución a la que la Carta ha confiado la responsabilidad primordial de las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad.

En general se acepta que ya no puede considerarse que el Consejo de Seguridad refleja el nuevo entorno internacional surgido desde el momento de su creación. El Consejo de Seguridad no sólo debe ser más representativo sino también más eficaz si es que quiere poder cumplir satisfactoriamente la función que se le confirió en la Carta.

Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad ha desviado innecesariamente su atención hacia cuestiones y zonas que van más allá de su mandato. Por ejemplo, la inclusión de temas en su programa que no tienen nada que ver con la paz y la seguridad representa una usurpación de funciones que se les han confiado a otros órganos de las Naciones Unidas. Para garantizar que la comunidad internacional ejerza su verdadero control del proceso de brindar más seguridad a nuestro mundo, es esencial que se lleve a cabo la amplia reforma del Consejo de Seguridad y que se amplíe el número de sus miembros en las categorías tanto permanente como no permanente. No en vano en la memoria del Secretario General se hace referencia al aumento de la legitimidad y a la imperiosa necesidad de realizar reformas para garantizar la pertinencia y la credibilidad del Consejo de Seguridad.

La revitalización de la Asamblea General está intrínsecamente relacionada con la reforma del Consejo de Seguridad. No es coincidencia que esa reforma también se haya visto frustrada desde hace mucho. Unas Naciones Unidas fortalecidas y más eficaces suponen una Asamblea General revitalizada que ejerza su función y autoridad en los ámbitos de la responsabilidad que se le ha conferido en la Carta. Ello incluye la atención a temas de manera eficaz, como el derecho internacional y los derechos humanos, las cuestiones financieras,

presupuestarias y administrativas, así como la arquitectura económica mundial y cuestiones importantes relacionadas con el desarrollo.

Abordaré ahora algunas de las cuestiones más importantes de nuestros tiempos: el problema del terrorismo. Si bien este fenómeno es cada vez más internacional, nuestra respuesta colectiva ha sido más bien insuficiente. Las múltiples maneras en que el terrorismo pone en peligro los principios fundamentales de la humanidad y el mandato de las Naciones Unidas se muestran en las atrocidades perpetradas en la India durante los últimos meses. Hace apenas dos meses, en un solo día aciago, se perdieron más de 200 vidas y más de 1.000 personas resultaron heridas por los crueles bombardeos en Mumbai y en otras partes de la India. Estos incidentes atroces y otros parecidos tenían el objetivo claro de difundir el máximo de terror entre la población. El nuestro no es el único país seleccionado como objetivo para actos de asesinatos sanguinarios y sin sentido. La respuesta enérgica al terrorismo exige una amplia cooperación internacional, que niegue a los terroristas el espacio que han tenido a su disposición y que aumente la capacidad de los Estados de abordar las amenazas terroristas. Ello exige la cooperación sostenida y específica por parte de los distintos organismos internacionales, regionales y nacionales.

A principios de este mes, nos sumamos a la adopción de la estrategia mundial de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288), aún cuando de manera ideal, hubiéramos querido que las Naciones Unidas transmitieran un mensaje mucho más fuerte para hacer frente al terrorismo. Debemos rechazar de manera colectiva y unánime la idea de que hay motivos que pueden justificar el terrorismo. No hay motivo alguno que pueda justificar el asesinato selectivo de hombres, mujeres y niños inocentes. La comunidad internacional tiene que decir que no tolerará más las acciones de los patrocinadores e instigadores del terrorismo, entre ellos los Estados que deliberadamente no impiden que los terroristas utilicen su territorio. Esperamos que la estrategia impulse la unidad de la comunidad internacional en su lucha contra el terrorismo mediante medidas prácticas que faciliten la cooperación a través de la extradición, acciones judiciales, intercambio de información y el fomento de capacidades.

Si bien adoptamos la estrategia mundial en contra del terrorismo, el convenio general sobre el terrorismo

internacional, en lo que se sigue trabajando, hubiera ofrecido el marco jurídico necesario sobre el que se podría basar la estrategia en la lucha contra el terrorismo. Con nuestro ingenio colectivo debemos llegar a un acuerdo como el convenio general, aún cuando no lo logramos en el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Debemos trabajar de consuno para finalizar y aprobar el convenio general, por lo menos durante este período de sesiones de la Asamblea General.

La existencia de las armas nucleares sigue amenazando la paz y la seguridad internacionales. En nuestra opinión, la mejor medida para la no proliferación es el desarme universal y es necesario que la comunidad internacional adopte medidas inmediatas para eliminar la amenaza del uso de las armas nucleares. Tenemos que reactivar el impulso para lograr lo que el difunto Primer Ministro Rajiv Gandhi calificó de un mundo pacífico y libre de armas nucleares, que podrá lograrse mediante negociaciones en un plazo establecido. La India presentará un documento de trabajo en este período de sesiones de la Asamblea General acerca de la cuestión del desarme nuclear, sobre el que esperamos con interés trabajar con los Estados Miembros.

En los últimos años, han surgido nuevos peligros debido a la amenaza de proliferación de materiales y tecnologías relacionados con armas de destrucción en masa entre agentes no estatales y grupos terroristas. La comunidad internacional debe trabajar unida para hacer frente a esos problemas. A ese respecto, los antecedentes de la India son impecables, y hemos adoptado medidas eficaces para velar por que las tecnologías que desarrollamos no se filtren de ninguna forma.

Es verdad que los países en desarrollo soportan la carga más pesada que surge de las pandemias, las epidemias y las enfermedades crónicas. El flagelo del VIH/SIDA, el paludismo, la gripe aviaria y la tuberculosis amenazan gravemente el futuro de numerosos países en desarrollo al privarlos del sector más productivo de sus sociedades —sus jóvenes— lo que afecta el futuro de esos países. Se necesita un mayor esfuerzo mundial para hacer frente a la proliferación de los retos que afectan las vidas de la mayoría de nuestros ciudadanos.

Se debe abordar también la cuestión fundamental de las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular en África, y de los pequeños

Estados vulnerables. Por nuestra parte, seguiremos ampliando nuestro programa de cooperación Sur-Sur, también mediante la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, por conducto del Equipo 9 —nuestro programa especial para los países del África occidental— y por conducto de la misión de conectividad en África, así como mediante la asistencia, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los Estados pequeños.

El Primer Ministro Jawaharlal Nehru, que encarnó nuestro compromiso con los ideales de las Naciones Unidas, dijo que,

“en un mundo de incesante y afiebrada actividad, los hombres tienen poco tiempo para pensar, y menos aún para reflexionar en ideales y objetivos. Sin embargo, ¿cómo podremos actuar, aun en el presente, si no sabemos hacia dónde nos dirigimos y cuáles son nuestros objetivos?”

Frente a la mundialización de las amenazas y a las limitaciones de nuestro sistema internacional para abordar esos problemas, nunca antes resultó tan indispensable la necesidad de una reforma general de las Naciones Unidas. Debemos permitir que las Naciones Unidas hagan frente a esos retos de nuestro tiempo fortaleciendo su papel y su autoridad como núcleo de un verdadero multilateralismo.

Esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con otros Estados Miembros, bajo su liderazgo, Sra. Presidenta, a fin de impulsar las reformas esenciales de las Naciones Unidas y poner en práctica una alianza mundial eficaz para el desarrollo que abarque a todos y permita que toda persona tenga una vida digna, en un ambiente limpio, seguro y saludable.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Justin Simon, Ministro de Asuntos Jurídicos de Antigua y Barbuda.

Sr. Simon (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Antigua y Barbuda se suma a otros miembros de las Naciones Unidas para felicitarla por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Sra. Presidenta, le deseamos éxito en todos sus esfuerzos y le aseguramos nuestra plena cooperación. Deseo también dar las gracias y felicitar a su antecesor, el Sr. Jan Eliasson, por su destacada conducción de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Permítame también expresar el reconocimiento del Gobierno de Antigua y Barbuda al Sr. Kofi Annan por sus numerosos años de servicio en las Naciones Unidas y por su dedicación general a la búsqueda de la paz y el desarrollo mundiales. Todos los años surgen problemas nuevos y únicos que se suman a las cargas de la oficina del Secretario General, y este último año no ha sido una excepción. Al despedir al Sr. Kofi Annan, en nombre del Gobierno y del pueblo de Antigua y Barbuda, rindo homenaje a su valor indomable de los últimos 10 años y le digo que el éxito nunca es definitivo y el fracaso nunca es fatal; es el valor lo que cuenta, y él ha estado a la altura del desafío cuando fue más importante.

Uno de los numerosos logros alcanzados en el siglo XX fue la creación de las Naciones Unidas. Entre los logros más destacados de las Naciones Unidas en sus 60 años de existencia se encuentra su defensa de la descolonización por la vía pacífica; su avance en el concepto de soberanía como derecho natural de todas las naciones y todos los pueblos; y la sensibilización que ha causado en la comunidad internacional respecto de que, en esta era de la mundialización, la mayoría de la humanidad está afligida no sólo por las guerras entre Estados sino por los flagelos de la pobreza, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y las violaciones a los derechos humanos.

Somos conscientes de la formidable tarea que significa aplicar medidas para reformar esta Organización. Sin embargo, nos sentimos alentados por los importantes logros alcanzados desde la adopción del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Nos complace que algunos de los progresos hayan sido realizados en ámbitos tales como la creación del Consejo de Derechos Humanos, el Fondo central para la acción en casos de emergencia, el lanzamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz y el acuerdo relativo a la estrategia de lucha contra el terrorismo.

Respetuosamente, Antigua y Barbuda se suma a la comunidad de naciones para destacar la importancia del desarrollo económico y social, los derechos humanos básicos y su importancia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respeto mutuo y la buena voluntad duradera entre las naciones.

La esclavitud es hoy quizás el delito menos reconocido en contra de la humanidad, a pesar de sus consecuencias: el feroz desplazamiento y el tratamiento brutal en contra de toda una raza. El año próximo,

el 2007, marca el bicentenario de la abolición del tráfico triangular de esclavos a través del Océano Atlántico. Los 14 miembros de la Comunidad del Caribe, cuyos pueblos son en su mayoría descendientes de esclavos, están comprometidos a llevar este aniversario a la atención del mundo, y esperamos que la resolución que presentaremos cuente con el apoyo unánime de todos los miembros de la Asamblea General, quienes esperamos se sumen al reconocimiento apropiado de este acontecimiento, que fue un presagio de la abolición de la esclavitud.

En unas pocas semanas, el 1º de noviembre, Antigua y Barbuda celebrará 25 años de independencia política. Al examinar nuestros desafíos, nuestra experiencia en la consolidación de la nación y las medidas que hemos adoptado para tratar de lograr y mantener un nivel de vida decente para nuestro pueblo, vemos que nuestro informe sobre los progresos está integrado de éxitos mezclados con fracasos, y salpicado de esperanzas y frustraciones.

La realidad es que somos una pequeña nación insular políticamente independiente con recursos limitados, que existe en un mundo económicamente interdependiente aunque ferozmente competitivo.

Nuestros retos son múltiples. No obstante, al haber surgido de un pasado dominado por el colonialismo nos sentimos realmente orgullosos de nuestra historia como un Estado independiente democrático donde los ciudadanos de cualquier raza, credo o afiliación política tienen libertad para expresarse y ejercer sus derechos humanos básicos y fundamentales, que son características inherentes al marco jurídico de las Naciones Unidas. Sin embargo, para que una nación políticamente independiente como la nuestra pueda sobrevivir en este mundo económicamente interdependiente, se requiere de un multilateralismo eficaz y de la creación de auténticas alianzas internacionales. En otras palabras, nuestro futuro depende de nuestra capacidad para trabajar bien unidos en un espíritu de comprensión, entendimiento y respeto, habida cuenta de la diversidad de nuestras culturas, historias y economías.

Antigua y Barbuda es plenamente consciente de la importancia de las alianzas y de la necesidad de colaborar en un marco multilateral para enfrentar los desafíos que tenemos ante nosotros como una joven nación en desarrollo. Ello me lleva a señalar la importancia de las Naciones Unidas en su función de crisol de ideas para una acción constructiva y positiva.

El programa de desarrollo de las Naciones Unidas es ambicioso, noble, valioso y necesario. Si alcanzáramos los objetivos que nos hemos fijado en los plazos concretos, sería una demostración de la grandeza de la humanidad. Mi Gobierno y mi pueblo apoyan, por lo tanto, todo proceso de reforma de las Naciones Unidas que esté destinado a incrementar el nivel de representación en todos sus órganos principales, mejorar su eficacia y aumentar su legitimidad. Las Naciones Unidas deberían ser más democráticas en su representación, reflejar mejor las realidades geopolíticas del mundo actual y más oportunas y eficaces al poner en práctica los resultados de sus muchos acuerdos, conferencias y cumbres internacionales, incluida, por supuesto, la Declaración del Milenio.

Estamos plenamente de acuerdo con quienes consideran que el multilateralismo no debería subvertirse y que el marco de las Naciones Unidas para hallar soluciones pacíficas a los conflictos internacionales no debería verse socavado ni reemplazado por las tendencias unilateralistas.

Además, en nuestros esfuerzos para actualizar y revitalizar los distintos órganos de desarrollo de las Naciones Unidas, deberíamos prestar especial atención a la vulnerabilidad de nuestros Estados. Cuando un desastre natural corriente puede hacer desaparecer todo el producto interno bruto de un país, la economía de dicho país es definitivamente vulnerable. Cuando las principales fuentes económicas de un país pueden agotarse por las actividades y acontecimientos que ocurren en otro país a miles de millas de distancia, ese país es de hecho vulnerable. Cuando la actividad económica de un país puede quedar paralizada porque otro país no haya podido o se haya negado a acatar las normas internacionales, las normas convenidas y los dictámenes arbitrales, las posibilidades económicas de dicho país son indudablemente vulnerables. Para los pequeños Estados insulares como el nuestro, esa vulnerabilidad es nuestra principal inseguridad.

En el curso de los años, Antigua y Barbuda de ha unido al resto del mundo en el dolor ante las pérdidas incalculables derivadas de desastres naturales, bien se trate de inundaciones causadas por monzones, sequías en zonas subsaharianas o tsunamis en Asia. Nuestra subregión en el Caribe es particularmente susceptible a las devastaciones anuales que ocurren en época de huracanes que dura de junio —que como reza el dicho popular, “es demasiado pronto”— a octubre, cuando

bien puede ser, “ya pasó todo”. El Gobierno de mi país considera que es necesario llevar a cabo un examen de los existentes fondos internacionales de socorro en caso de desastre y aumentar la cantidad de los recursos financieros disponibles con miras a eliminar la triste situación que causa la vulnerabilidad económica de tantas de nuestras naciones.

Con respecto a la paz y la seguridad internacionales, el Gobierno de Antigua y Barbuda no cree que la guerra beneficie a ningún país, ni al luchador, ni al vencido, ni al espectador pasivo. Por consiguiente, como gobernantes, el mejor regalo que podemos dar a nuestros ciudadanos y a nuestros hijos es la paz internacional. Por lo tanto, un mundo en que se promuevan las relaciones diplomáticas amistosas y los debates encaminados a resolver las controversias entre los países es un mundo en el cual nuestros hijos y nietos heredarán un legado digno de admiración.

Nuestros valores de la época actual y nuestras esperanzas de un mañana mejor son razones suficientes para que mi país acate un número significativo de tratados relativos a la lucha contra el terrorismo auspiciados por las Naciones Unidas. El terrorismo genera inseguridad y produce una enorme carga financiera, incluso en países y comunidades muy distantes del lugar en que ocurren los actos terroristas. Nos sumamos a quienes han alentado a los Miembros de las Naciones Unidas a que continúen haciendo frente de manera integral a la amenaza del terrorismo con todos los medios necesarios, incluso mediante el fomento y el respeto de la tolerancia religiosa, cultural y étnica.

Es necesario que seamos más responsables cuando hablamos como dirigentes mundiales influyentes. Con el aumento y desarrollo de la tecnología, el mundo entero es un escenario como nunca pudo haber previsto William Shakespeare. Por lo tanto, todos estamos obligados a tener siempre presente nuestras salidas y entradas en escena, así como los muchos papeles que desempeñamos en el teatro mundial.

Hoy nos sumamos a la lista de países que han venido repitiendo una y otra vez en este agosto Salón un sonoro llamamiento para que la comunidad internacional actúe con mayor determinación para conseguir los loables objetivos y las plenas intenciones de la Carta de las Naciones Unidas en las esferas de la financiación significativa para el desarrollo y el concepto de comercio justo. El Secretario General Kofi

Annan fue políticamente correcto cuando dijo hace unos días desde esta misma tribuna que “la ‘alianza mundial para el desarrollo’ siguen siendo más una frase que un hecho, sobre todo en la importantísima esfera del comercio” (A/61/PV.10).

Con demasiada frecuencia hemos adoptado medidas correctivas en nuestros países a nivel nacional para crear, en el léxico de las Naciones Unidas, un entorno propicio. Sin embargo, lo que obtenemos es poco, o bien no obtenemos resultados reales o tangibles, porque los países desarrollados no cumplen sus compromisos, sino que continúan, a pesar de su retórica, apoyando o manteniendo desequilibrios sistemáticos en el sistema internacional de comercio.

Antigua y Barbuda, a pesar de sus limitados recursos y de su economía tan vulnerable, se ha embarcado en una estrategia de diversificación económica regida por las normas y regulaciones de la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, lamentablemente, incluso a pesar de que acatamos esas normas, las injustas prácticas comerciales de algunos de nuestros asociados internacionales amenazan con disminuir las modestas ganancias económicas que hemos conseguido recientemente. Debemos preguntarnos, ¿tenemos realmente la intención de aumentar el nivel de vida en el mundo en desarrollo? ¿Somos realmente serios en cuanto al desarrollo sostenible?

Pueden tener la seguridad de que, a pesar de esa persistente retórica, en Antigua y Barbuda proseguiremos con nuestros esfuerzos para lograr que nuestros 80.000 ciudadanos gocen de un alto nivel de vida y de un bienestar socioeconómico mejor que el actual. Seguiremos manteniendo alianzas con nuestros países hermanos en el marco de la Organización de Estados del Caribe Oriental y de los grupos subregionales de la Comunidad del Caribe. Continuaremos abogando en favor de una buena gestión de la protección del medioambiente y para que se impulsen los factores fundamentales del desarrollo sostenible en nuestro país, en nuestra región y en todo el mundo. Además, seguiremos insistiendo en estrategias nacionales para el desarrollo al tratar de fortalecer más la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur para lograr un desarrollo económico importante, tangible y duradero.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Youssouf Bakayoko, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Côte d’Ivoire.

Sr. Bakayoko (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Su elección es prueba de la alta estima que gozan, en la comunidad internacional, su país, Bahrein, y también usted, cuyo caudal de experiencia diplomática nos ayudará a encontrar soluciones adecuadas a los problemas que afronta este período de sesiones de la Asamblea. Deseo también que tenga a bien transmitir las felicitaciones de mi delegación a los demás miembros de la Mesa. Usted puede contar con la total disposición y el deseo de mi delegación de trabajar juntos para el éxito de este período de sesiones. Permítame también expresar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson de Suecia, el agradecimiento de la delegación de Côte d'Ivoire por la intensa actividad llevada a cabo durante su Presidencia y por la calidad del trabajo realizado.

Deseo, asimismo, rendir un homenaje bien merecido al Secretario General Kofi Annan y reiterarle el agradecimiento de mi país por la destreza con que cumplió su misión al frente de nuestra Organización. Ahora que se prepara para retirarse del cargo, deseo decirle, cuán orgulloso se siente mi país, vecino de Ghana, su tierra natal, por la manera destacada en que ha dirigido las Naciones Unidas durante los últimos 10 años. Deseo expresarle una vez más el sincero agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Côte d'Ivoire por su compromiso personal por promover el proceso de paz y la reconciliación en Côte d'Ivoire.

Damos la bienvenida a la República de Montenegro que acaba de sumarse a la gran familia de las Naciones Unidas. Côte d'Ivoire se compromete a cooperar con ella.

Con ocasión de conmemorar la Asamblea General el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, todos expresamos nuestra aspiración de reformar la Organización. Pusimos metas muy altas a nuestros objetivos en los principales ámbitos de actividad de las Naciones Unidas, a saber, la paz y seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos. Decidimos, entre otras cosas, crear un nuevo mecanismo para restaurar y consolidar la paz en los países devastados por conflictos y guerras, adoptar estrategias para combatir la pobreza y las enfermedades y actuar de manera colectiva para impedir el genocidio y promover los derechos humanos. En el sexagésimo período de sesiones, que recientemente concluyó,

podimos alcanzar importantes logros mientras tratábamos de superar las diferencias vigentes.

Desde entonces se ha alcanzado un mayor progreso tangible en muchos ámbitos, como la lucha contra el terrorismo, los derechos humanos, la democracia, el mantenimiento de la paz, la intervención humanitaria y la reforma en materia de gestión para lograr que la Secretaría pueda actuar de manera más eficaz y rendir cuentas en forma más responsable.

En cuanto al fortalecimiento del mecanismo de derechos humanos, por ejemplo, deseo celebrar nuestro compromiso conjunto de ayudar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de fortalecer sus servicios y duplicar su presupuesto de operaciones. La creación del Consejo de Derechos Humanos, que comenzó su labor en Ginebra el 19 de junio de 2006 para sustituir a la Comisión de Derechos Humanos es otra muestra de nuestra conciencia común de que necesitamos plantear la cuestión del respeto y la promoción de los derechos humanos entre nuestras prioridades. Ahora contamos con un Consejo de Derechos Humanos que debe trabajar con decisión y sentido de responsabilidad para recuperar el respeto y obtener los resultados esperados por todos.

En cuanto al terrorismo, sobre cuya definición todavía no hemos llegado a un acuerdo, mi delegación celebra la existencia, en el seno de nuestra Organización, de una estructura destinada a coordinar la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, comprometida por quien sea, donde sea y por cualquier motivo que sea.

Otro motivo de satisfacción es la creación de la Comisión de consolidación de la Paz que tiene el objetivo de brindar asistencia a los países que salen de conflictos armados. En ese sentido, y en el contexto de crear la solidaridad que debe existir en el seno de nuestra Organización, las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben continuar sus esfuerzos por lograr la paz duradera en los períodos posteriores a los conflictos en los países que surgen de la guerra. Deben participar en este proceso, desde el punto de vista financiero, no sólo para consolidar la paz sino también, y sobre todo, para contribuir a la recuperación económica y al desarrollo sostenible de esos países.

En su importante —y última— memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1) presentada a la Asamblea, el 19 de septiembre de 2006 (véase A/61/PV.10), el Secretario General Kofi Annan aboga por unas Naciones Unidas que sean capaces de hallar soluciones en este mundo dividido de suerte que las personas puedan cumplir su destino común. Al explicar su idea, dijo que ahora hacemos frente a un mundo cuyas divisiones amenazan la propia noción de comunidad internacional mientras la mayoría de los desafíos exige una respuesta mundial. Mi delegación comparte plenamente esta afirmación del Secretario General. Hallar una respuesta mundial, de hecho general, a todos los problemas del mundo, en todos los ámbitos, sobre todo los de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo sostenible y los derechos humanos fundamentales es el verdadero objetivo de esta Organización.

A más de medio siglo después de la creación de nuestra Organización, siguen surgiendo en el mundo problemas cada vez más graves y complejos. Hemos visto graves violaciones del derecho internacional y un uso reiterado de la fuerza en detrimento del diálogo. A ello, podemos sumarle la pobreza, el analfabetismo, la hambruna, la pandemia, los conflictos locales y el terrorismo, sin olvidar los desastres naturales. Además de esos desafíos, la globalización cada vez mayor impone a la comunidad internacional exigencias y responsabilidades que son cada vez más pesadas. Vivimos en un mundo en el que los medios de difusión pueden entrar en nuestros hogares y despertar más nuestra conciencia sobre el sufrimiento ajeno. Ello obliga a los encargados de adoptar las decisiones del mundo a que actúen con más justicia y equidad.

Los acontecimientos de los últimos años y en particular los que han tenido lugar más recientemente en el Oriente Medio parecen cuestionar una vez más el compromiso que figura en la Declaración del Milenio de compartir las responsabilidades en el contexto del multilateralismo representado por las Naciones Unidas para poder hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Dichos acontecimientos parecen haber engendrado profundas divisiones en la comunidad internacional y han suscitado nuevos interrogantes con respecto a la eficacia de la acción de las Naciones Unidas y de los principios que llevaron a su creación.

Por lo tanto, es urgente que la Asamblea General empiece un debate a fondo sobre el futuro del

multilateralismo. En efecto, mi delegación considera que el concepto del multilateralismo debe reflejar un amplio consenso con respecto a los medios para evitar las principales amenazas a la paz y la seguridad internacionales y las respuestas que debe darse a estas amenazas.

El principal atributo de las Naciones Unidas es su legitimidad. Por ello, esa legitimidad debe verse robustecida por la confianza de los Estados y de la opinión pública internacional en la capacidad de la Organización para solucionar los problemas internacionales a través de acciones concertadas.

Hay ejemplos positivos en este sentido que ilustran esta afirmación. En efecto, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, las Naciones Unidas demostraron que podían actuar con rapidez estableciendo un mecanismo colectivo de lucha contra el terrorismo. En el ámbito del mantenimiento y la consolidación de la paz también hemos observado que la Organización puede asumir mandatos complejos y abordar la difícil tarea de estabilizar una situación de conflicto y ayudar a los países en transición hacia la paz y la democracia. En ese sentido, podemos dar ejemplos pertinentes, a saber, Timor-Leste en el momento de su independencia, Kosovo, Sierra Leona y Liberia.

Estos ejemplos demuestran que la autorización para el despliegue de fuerzas multinacionales está demostrando ser el instrumento adecuado para distender, o incluso extinguir, los focos de tensión. En ese sentido, mi delegación da las gracias a los países y organizaciones que han asumido la dirección de esas fuerzas. Seguimos siendo conscientes de sus actos de solidaridad y celebramos su interés en el mantenimiento de la paz en todo el mundo.

Con respecto a las armas de destrucción en masa y las armas pequeñas y las armas ligeras, Côte d'Ivoire hace suya la necesidad de reforzar y completar la legislación internacional existente. En mi opinión, las Naciones Unidas deben ampliar su ámbito de actuación en esta esfera y adoptar las medidas necesarias para evitar la proliferación de esas armas; también tienen que adoptar medidas claras que precisen las consecuencias a las que se expone cualquier Estado que no respete esa legislación.

Hay un nuevo desafío que tiene consecuencias mundiales y amenaza nuestra existencia: el fenómeno del terrorismo. No hay nadie que se escape de la

posibilidad de sufrir atentados terroristas. Como subrayó el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización en el quincuagésimo octavo período de sesiones (A/58/1) el terrorismo sigue planteando una gran amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debe hacerse frente a ese fenómeno incansablemente y dondequiera que tenga lugar. Si bien la condena universal contra el terrorismo tiene que ser firme e inflexible, la lucha en su contra debe llevarse a cabo en el marco del respeto estricto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho.

Volviendo a la cuestión de la prevención de conflictos, mi delegación quiere encomiar la labor iniciada por las Naciones Unidas mediante la aprobación de la resolución 57/337 de la Asamblea General destinada a integrar esta cuestión en sus esferas de acción e invita a los Estados y regiones a adoptar estrategias para la prevención de los conflictos. Tienen que continuarse y reforzarse las actividades específicas para instaurar una cultura estructural de prevención de conflictos a escala nacional, regional e internacional.

Además, mi delegación considera que tienen que dedicarse recursos adicionales a los programas y proyectos para la prevención de conflictos. En los países de riesgo debería crearse un mecanismo destinado a reforzar la cooperación internacional en este ámbito. De hecho, la historia nos demuestra que los desacuerdos, aunque parezcan anodinos, si no se resuelven a tiempo pueden llevar a conflictos difíciles de solucionar. Por lo tanto, es importante que la intervención de nuestra Organización sea de prevención, a fin de evitar las consecuencias dramáticas y trágicas de estos conflictos. Es algo que va en el interés de todos y de la credibilidad de nuestra Organización.

Así pues, la instauración de una política de prevención de conflictos mediante el refuerzo del diálogo internacional y la creación de mecanismos adecuados para solucionar los conflictos tiene que ser una prioridad absoluta para las Naciones Unidas. El seguimiento constante de los compromisos internacionales debe formar parte de esta nueva visión de coexistencia pacífica y concordia internacional.

Côte d'Ivoire siempre ha apoyado el programa de reforma de las Naciones Unidas presentado por el Secretario General. Celebramos los grandes progresos

ya conseguidos para que esta Organización sea más activa y más eficaz. La determinación que ha mostrado el Secretario General en este sentido también tiene que ser manifestada por todos los Estados Miembros.

La composición actual del Consejo de Seguridad en términos tanto cuantitativos como cualitativos sigue siendo prisionera del pasado y no responde a las realidades geopolíticas del siglo XXI. Los países en desarrollo, concretamente África, todavía no han encontrado su lugar en el Consejo. Por lo tanto, a menos que se resuelva esta cuestión, las decisiones del Consejo seguirán siendo percibidas como decisiones que responden principalmente a los intereses de los países que aprovechan su composición actual. Los Estados miembros, concretamente los cinco miembros permanentes del Consejo, tienen que tener un espíritu de iniciativa y mostrarse abiertos con respecto a esta cuestión que ha estado en el programa de las Naciones Unidas desde hace más de un decenio.

La realización integral de los objetivos de desarrollo del Milenio sigue siendo una de las prioridades fundamentales de las Naciones Unidas. Mi delegación está especialmente preocupada por las tendencias actuales que indican que muchos países en desarrollo se encuentran a la zaga y que, al ritmo actual, estos países no podrán cumplir los objetivos si no cuentan con asistencia exterior.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio requiere una alianza y cooperación entre todos los países del mundo. En este sentido, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a que ofrezca el apoyo necesario a los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados y los más endeudados. Un nivel suficiente de asistencia oficial para el desarrollo e inversión extranjera directa permitirían a estos países ocupar su lugar en el proceso de desarrollo socioeconómico.

Por lo tanto, mi delegación desea felicitar al Secretario General por sus esfuerzos para llevar a cabo las reformas destinadas a que nuestra institución asuma plenamente la importante tarea de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La supervivencia socioeconómica de los países en desarrollo depende de ello. Mi delegación, por lo tanto, alienta al sistema de las Naciones Unidas a que continúe apoyando a los Gobiernos de estos Estados en su decisión de integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en sus estrategias y programas de desarrollo nacionales y regionales.

En África, por ejemplo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sería el marco ideal para la consecución de esos objetivos. Por ese motivo, la NEPAD debería activarse y las promesas contraídas por nuestros asociados para el desarrollo deberían cumplirse en el plazo concertado.

Côte d'Ivoire celebra también el compromiso resuelto del Secretario General de poner a la Organización al servicio de sus Miembros. Las reformas en curso podrían contribuir en gran medida a colocar a la Organización en la vanguardia de la lucha para la eliminación de la pobreza y la erradicación del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, y otras muchas pandemias. Por ello, mi delegación acoge con beneplácito la iniciación el 19 de septiembre de 2006 del Servicio internacional de adquisición de medicamentos (UNITAID) durante la actual Asamblea y en presencia del Secretario General. Esa iniciativa de Francia, que ha recibido el apoyo de otros países, como el Brasil, Chile, el Reino Unido y Noruega, permitirá que las personas más pobres puedan conseguir medicamentos de reconocida calidad, incluidos medicamentos genéricos, al más bajo precio, y que puedan acceder a los medios para diagnosticar el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Me complace enormemente que mi país, Côte d'Ivoire, sea uno de los primeros cuatro países en gravar con una tasa los billetes de avión para ayudar a financiar el fondo anteriormente mencionado.

En este punto de mi declaración, permítaseme mencionar brevemente la situación socioeconómica de mi país, Côte d'Ivoire. De hecho, desde la formación del Gobierno del Primer Ministro Charles Konan Banny el 28 de diciembre de 2005, tras la aprobación de la resolución 1633 (2005) del Consejo de Seguridad el 21 de octubre de 2005, el proceso de paz y reconciliación en Côte d'Ivoire ha alcanzado progresos tangibles en la aplicación de la hoja de ruta del Gobierno, gracias a la actuación del Gobierno, las partes principales en el conflicto y el pueblo de Côte d'Ivoire en su conjunto.

Si bien se han logrado progresos significativos, aún queda mucho por hacer. En ese sentido, mi delegación acoge con beneplácito la asistencia inapreciable que las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Unión Europea y países amigos han prestado a Côte d'Ivoire. Mi delegación les invita a todos ellos a que continúen apoyando al Gobierno y

al pueblo de Côte d'Ivoire en sus esfuerzos por hallar la manera definitiva de salir de la crisis, que no tiene precedentes en la historia de mi país.

El futuro de la región del África occidental y de África en su conjunto está en juego. Seguimos confiando plenamente en las Naciones Unidas y en la comunidad internacional.

La legitimidad y credibilidad de nuestra Organización, que ya ha cumplido 61 años, continúan intactas, y sus acciones para mejorar el bienestar y lograr mejores condiciones de vida en este planeta siguen siendo irremplazables. Para enfrentar los nuevos retos que se le plantean a la Organización, con la ayuda de la perspectiva multilateral y un sentido de responsabilidad colectiva creciente y claramente entendida, debería fortalecer su eficacia. Las reformas esenciales que la Organización debería emprender con el fin de adaptarse al nuevo contexto de las relaciones internacionales deberían permitirle responder de manera más rápida y eficaz a las aspiraciones legítimas de los pueblos a los que representa, que continúan confiando plenamente en ella.

Para resumir, las Naciones Unidas siguen siendo útiles, incluso hoy. Podrían ser más fuertes aún en el futuro, si lo deseamos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. José Luis Guterres, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Timor-Leste.

Sr. Guterres (Timor-Leste) (*habla en portugués, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sra. Presidenta: En nombre del Presidente Xanana Gusmão, del Primer Ministro José Ramos-Horta y del pueblo de Timor-Leste, permítame felicitarla con motivo de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Su experiencia y habilidad diplomáticas garantizan el éxito de este período de sesiones.

También deseo felicitar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, de Suecia, por el papel tan esencial que desempeñó en la reforma de las Naciones Unidas, incluida la creación del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Deseo asimismo expresar mis felicitaciones a los representantes y a los expertos por su contribución tan positiva durante las prolongadas y arduas negociaciones. Aprovecho también esta oportunidad para felicitar al Embajador de Angola, Sr. Ismael

Gaspar Martins, por su elección como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Permítaseme expresar las felicitaciones del pueblo y el Gobierno de Timor-Leste al pueblo y al Gobierno de Montenegro con motivo de su admisión en las Naciones Unidas como nuevo Estado Miembro.

Al comienzo de este sexagésimo primer período de sesiones, un hijo notable de África y del mundo, el Excmo. Sr. Kofi Annan, presentó su última Memoria como Secretario General de nuestra Organización. En el complicado panorama internacional de los últimos 10 años, él y su equipo contribuido de manera significativa a impulsar los nobles ideales de las Naciones Unidas en el mundo, incluida su asistencia determinante a la independencia y liberación de mi país, Timor-Leste.

Nuestro pueblo jamás olvidará su apoyo decisivo y le deseamos muchos éxitos a él y a la Sra. Nane Annan, a quien rendimos un homenaje por su ayuda al fortalecimiento del papel de la mujer en el mundo y por la compasión que ha demostrado para con quienes sufren.

En julio de este año, el Primer Ministro del Gobierno constitucional, Sr. Mari Alkatiri, dimitió de su cargo y tomó posesión un nuevo Gobierno, bajo la dirección del Primer Ministro, Sr. José Ramos-Horta.

Desde nuestra independencia en mayor de 2002 y hasta julio de este año, se han conseguido logros significativos en el establecimiento de instituciones estatales y la creación de las condiciones esenciales para facilitar la inversión, tanto nacional como internacional.

El nuevo Primer Ministro, en su discurso ante el Parlamento Nacional, reiteró su determinación de aplicar las siguientes políticas: reconciliación; consolidación de la seguridad y la reforma de las instituciones de defensa y seguridad; elecciones parlamentarias y presidenciales antes de marzo de 2007; reducción de la pobreza, crecimiento económico e inversión en las zonas rurales; buena gobernanza; finalización de la demarcación de fronteras entre la República de Indonesia y Timor-Leste; y ratificación del acuerdo con Australia, conocido como "Greater Sunrise".

El Gobierno seguirá aplicando el plan nacional de desarrollo, que inició el primer Gobierno constitucional y seguirá haciendo todo lo posible por conseguir los

objetivos de desarrollo del Milenio previstos en la Cumbre de 2000.

En relación con los asuntos políticos, el Gobierno, conjuntamente con la Presidencia, el Parlamento Nacional, los partidos políticos, las instituciones religiosas, la sociedad civil y la sociedad tradicional, celebrará un diálogo nacional para recuperar la confianza que se había perdido en nuestras instituciones estatales.

Apenas ayer, el Jefe de Gobierno, Sr. Ramos-Horta, se reunió con los representantes de las fuerzas armadas que habían dimitido —a quienes se conoce ahora como "los autores de las quejas"— para buscar una solución que se ajuste a las leyes de Timor-Leste y sea aceptable para las diversas partes implicadas en la situación.

El Gobierno de Timor-Leste está decidido a llevar a cabo la reforma de las instituciones de seguridad y defensa, en particular la Falintil-FDTL y la Policía Nacional de Timor-Leste.

La Policía Nacional, institución cuyo mandato es promover el orden público, se desintegró parcialmente durante la crisis reciente. Un primer grupo de 25 miembros de la Policía Nacional reanudó sus funciones esta semana con arreglo a un plan de asesoramiento a cargo de la fuerza de policía de las Naciones Unidas en Timor-Leste. La reconstitución de la Policía Nacional como fuerza profesional y no partidista es fundamental para la estabilidad.

Como dirigentes políticos de una nación joven, reconocemos que no todas las decisiones que tomamos fueron las adecuadas y algunas de ellas crearon descontento y, en parte, fueron la causa de las manifestaciones llevadas a cabo en abril, mayo, junio y julio de este año.

Todos estamos interesados en llevar a cabo una reflexión profunda y sincera sobre las causas de la crisis. El Presidente de la República, Sr. Kay Rala Xanana Gusmão, el Primer Ministro, Sr. José Ramos-Horta, conjuntamente con los dirigentes de la Iglesia Católica y de otras religiones, organizarán conjuntamente una conferencia nacional basada en nuestra cultura y valores tradicionales en la que participarán varios interlocutores, incluida la sociedad civil y la sociedad tradicional.

(continúa en inglés)

Como país que ha salido de un conflicto, hemos experimentado recientemente una recaída en la violencia debido a fallas institucionales de nuestras fuerzas de defensa y policía, altos niveles de desempleo y decisiones políticas equivocadas que tomamos nosotros como dirigentes de un nuevo país. Como consecuencia de esta violencia, tuvimos casi 150.000 desplazados internos y casi 100 muertos. Por consiguiente, el Presidente de la República, Sr. Xanana Gusmão, el Presidente del Parlamento, Sr. Francisco Guterres Lu-Olo, y el Primer Ministro del primer Gobierno constitucional, Sr. Mari Alkatiri, tuvieron que solicitar la ayuda internacional. Inmediatamente, nuestros vecinos más cercanos, así como las Naciones Unidas, los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) y los miembros del Foro de las Islas del Pacífico nos brindaron su apoyo de distintas maneras.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para darles las gracias a Indonesia, Malasia, Portugal, Australia, Nueva Zelandia, Japón, China, Estados Unidos de América, Corea, Kuwait, la CPLP, la Unión Europea y Cuba, así como a muchos otros países, por su valiosísimo apoyo durante la reciente crisis en Timor-Leste.

También acogemos con beneplácito la Comisión Especial Independiente de Investigación para Timor-Leste establecida por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, para evaluar los acontecimientos relacionados con la crisis y las alegaciones de abusos de derechos humanos. Encomiamos a los miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo en la creación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) en virtud de la resolución 1704 (2006). Aplaudimos a todos los organismos de las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales que actualmente tienen operaciones en Timor-Leste. Sin su apoyo, nuestra respuesta a la crisis humanitaria no hubiera tenido el éxito que ha tenido hasta la fecha.

El Gobierno es plenamente consciente de que la reconciliación y la justicia tienen que estar estrechamente unidas al desarrollo. El presupuesto de este año fiscal se aumentó en un 122%. Hace hincapié en la creación de empleo, no sólo en las ciudades sino fundamentalmente en las zonas rurales, donde vive la mayoría de nuestra población. Es un presupuesto para los pobres. Esperamos que esta nueva política económica combinada con las políticas de reconciliación

y diálogo ayuden a calmar la tensión y a crear un entendimiento común y reactivar la confianza en nuestro futuro común.

Al igual que en los momentos difíciles del pasado, estamos decididos a lograr el éxito y a restablecer para el pueblo de Timor-Leste la estabilidad y la paz que necesitamos para desarrollar nuestro país y mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

Para conseguir estos objetivos, necesitamos también el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general, a fin de organizar y supervisar con su ayuda las próximas elecciones legislativas y presidenciales en nuestro país. Unas elecciones libres, transparentes e imparciales allanarán definitivamente el camino hacia un entorno político y social estable.

En el plano internacional se ha registrado un aumento de la violencia, la guerra y la intolerancia. La semana pasada, en esta Asamblea, el 21 de septiembre, el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, hizo un llamamiento enérgico a la comunidad internacional para que no dejáramos que la rama de olivo cayera de su mano. La comunidad internacional debe seguir brindando su apoyo firme a las fuerzas de la paz y la moderación en Palestina y al Presidente de la Autoridad Palestina. La comunidad internacional también debe entablar el diálogo con el Gobierno palestino electo a fin de encontrar formas de garantizar que una Palestina libre y democrática pueda vivir al lado del Estado de Israel en paz y armonía.

Luego de muchos años de conflicto y violencia, el pueblo del Líbano necesita un entorno pacífico. Esperamos que la llegada de las fuerzas de las Naciones Unidas ayude a proteger la soberanía y la integridad territorial de ese país.

En Darfur, Sudán, necesitamos la atención sostenida de la comunidad internacional para llevar al pueblo del Sudán la paz y la estabilidad que requiere.

Con respecto al Sáhara Occidental, creemos que un diálogo entre el Gobierno de Marruecos y los dirigentes del Frente POLISARIO ayudará a encontrar una solución con arreglo a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Como país pequeño, pensamos que el multilateralismo, el diálogo, las negociaciones, la democracia, los derechos humanos, el respeto de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto de la cultura

y los valores culturales y religiosos de otros son la mejor respuesta a los problemas y la intolerancia actuales. Seguiremos apoyando todas las iniciativas de esa índole, como la cooperación entre religiones y el diálogo entre civilizaciones.

Después de la Conferencia celebrada en Monterrey, México, en marzo de 2002, se emprendieron muchas iniciativas para aumentar los recursos financieros de los países en desarrollo, siendo una de ellas la cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio. Este año, Timor-Leste fue seleccionado como país que se encuentra en el umbral para recibir apoyo y estamos trabajando con los miembros de la Corporación para afrontar las cuestiones del Milenio con miras a que se beneficie de los fondos de donaciones.

Felicitemos al Presidente George W. Bush, a su Gobierno y a todo el pueblo de los Estados Unidos de América y a nuestros amigos en la Cámara de Representantes y en el Senado por esa gran iniciativa. Sin lugar a dudas, ayudará a reducir la pobreza y promover el desarrollo en nuestro país y en los demás países del mundo en desarrollo.

Felicitemos también a la Unión Europea y al Presidente de su Comisión, Sr. Durão Barroso, por su constante apoyo a los países en desarrollo, incluido Timor-Leste.

Como país menos adelantado y miembro del Grupo de los 77 y China, compartimos la opinión común de que la asignación del 0,7% del producto interno bruto de los países desarrollados para la asistencia oficial para el desarrollo es esencial, no sólo para el desarrollo del Sur sino también para mantener la estabilidad, la paz y el progreso en el mundo.

Deseamos felicitar también la reciente iniciativa de Brasil y Francia de imponer un gravamen sobre el transporte aéreo para recaudar fondos adicionales para financiar el desarrollo.

Para concluir, deseo decir unas breves palabras en nuestro idioma nacional, el tetum.

(continúa en tetum; texto en inglés proporcionado por la delegación).

Deseo reiterar nuestro agradecimiento a todos ustedes, sus pueblos y sus gobiernos por su apoyo durante la crisis. Rezo a Dios para que los siga protegiendo a ustedes, a sus gobiernos y a sus pueblos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Honorable Ruben Zackras, Vicepresidente del Parlamento de la República de las Islas Marshall.

Sr. Zackras (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo sumarme a otros oradores para felicitarla por haber sido elegida como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Tenga la seguridad de que puede contar con el apoyo y la cooperación de mi país durante todo su mandato.

Las Islas Marshall felicitan a todos los miembros de la Asamblea General por sus esfuerzos, aportes y cooperación realizados durante todo el sexagésimo período de sesiones encaminados a alcanzar muchas aspiraciones comunes. Aunque hemos alcanzado muchos éxitos, aún queda mucho trabajo por hacer. Debemos trabajar de consuno y aunar recursos, talentos y conocimientos para el mejoramiento de todos los ciudadanos del mundo. Al respecto, exhorto a los Estados Miembros más ricos y más desarrollados a que aumenten su generosidad con la asistencia oficial para el desarrollo para abordar las cuestiones de la pobreza humana.

Como uno de los Estados Miembros más pequeños de las Naciones Unidas, las Islas Marshall esperan que el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General haga más por proteger y brindar seguridad a nuestro pueblo de las amenazas a sus medios de sustento y sus vidas.

Las Islas Marshall están comprometidas con los distintos planes y acuerdos regionales e internacionales, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Plan del Pacífico y, más reciente, la iniciativa para afrontar los problemas de Micronesia que traza metas ambiciosas para las zonas de conservación marinas y terrestres en toda la región de Micronesia.

Hacemos hincapié en la necesidad de la aplicación plena y eficaz de los compromisos, programas y objetivos aprobados, sobre todo los aprobados en las reuniones internacionales para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y para la movilización de los recursos necesarios de todas las fuentes para la aplicación eficaz de la Estrategia de Mauricio.

Habida cuenta de que los medios de sustento de nuestro pueblo dependen, en gran medida, de los océanos, nos sumamos de nuevo a nuestros vecinos del Pacífico al solicitar que se ordenen y se protejan de la explotación nuestros recursos oceánicos. Como nuestro único sector productivo importante es la pesca, que nos brinda nuestro principal rubro de exportación, la situación de los océanos y de las poblaciones de peces del mundo y la forma en que se explotan esos recursos vitales siguen siendo motivos de preocupación de suma importancia.

Como parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 y el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces, reconocemos la importancia de la entrada en vigor de la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central y las posteriores medidas adoptadas hasta el momento por la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central.

Si bien reconocemos las consecuencias y la repercusión negativa de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la región, incluidas las consecuencias de la pesca excesiva de los recursos regionales y nacionales, seguimos desarrollando y explorando las formas y medios de dirigir y hacer cumplir las medidas de conservación y ordenación, así como de desarrollo de nuestra pesca nacional. Buscamos una moratoria para la pesca con redes de arrastre de fondo hasta que hayan indicios claros de que no tiene efectos negativos en la biodiversidad del océano.

Esperamos que los esfuerzos regionales como los realizados por los pequeños Estados insulares en desarrollo de difundir el conocimiento sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad se fortalezcan y aumenten con el apoyo de la asistencia internacional.

En el plano nacional, deseo compartir con los Estados Miembros el progreso que hemos alcanzado en términos de la dirección del Gobierno y del desarrollo nacional. Nuestros dirigentes locales y nacionales se reunieron a principios del mes pasado para examinar lo que hemos avanzado en el logro de nuestro Plan de Desarrollo Nacional a largo plazo. Ello brindó la posibilidad de que los dirigentes locales y nacionales reiteraran sus compromisos de trabajar de consuno para mejorar las condiciones de vida en las Islas Marshall.

Además, sentó las bases para que los funcionarios del Gobierno examinaran cuestiones de vital preocupación que siguen obstruyendo nuestras oportunidades de desarrollo en los ámbitos de la educación, la salud y el medio ambiente, entre otros.

Otra cuestión importante que también se examina en el plano nacional es la de los ensayos de armas nucleares que se efectuaron en las Islas Marshall. Nuestro pueblo ha realizado sacrificios desproporcionados para ayudar al mundo a comprender el poder de la bomba nuclear. Hemos pagado con nuestras propias vidas, con nuestra salud y con el bienestar de nuestro territorio y de nuestras aguas, que son sagrados para nosotros. Desde que las Islas Marshall alcanzaron su independencia, en 1986, se han esforzado por comprender mejor las repercusiones de las actividades que se llevaron a cabo en nuestras islas durante la guerra fría. Estamos descubriendo que los efectos de los 67 ensayos de armas en la atmósfera que se efectuaron en nuestro país fueron mucho peores y mucho más generalizados de lo que anteriormente se creyó, aunque aún tenemos mucho más que aprender.

Por ser un país pequeño con recursos escasos, concentramos nuestros esfuerzos en hacer frente al legado nuclear. Formulamos un llamamiento a las Naciones Unidas y a sus organismos y a los Estados Miembros que comparten experiencias similares y tienen experiencia en el restablecimiento de entornos contaminados con radiación y en la atención de necesidades sanitarias relacionadas con la exposición a la radiación para que nos ayuden y respalden la Petición de las Islas Marshall por Cambio de Circunstancias, que se presentó ante el Congreso de los Estados Unidos en 2000. Como líderes informadas y responsables de la comunidad internacional, las Naciones Unidas pueden ejercer una influencia positiva para el bienestar de los ciudadanos de las Islas Marshall, quienes estuvieron protegidos por el Consejo de Administración Fiduciaria cuando los Estados Unidos ejecutaron el programa de ensayos nucleares desde 1946 a 1958 tras la segunda guerra mundial.

Las Islas Marshall reiteran su firme compromiso con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y con sus objetivos orientados a impedir la propagación de armas nucleares y tecnología armamentista, fomentando la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear y promoviendo el objetivo del desarme general y completo. Instamos a los países que aún no lo han hecho a que pasen a ser

partes en el TNP, y a los países que forman parte del TNP a que cooperen plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica y cumplan sus obligaciones de conformidad con el Tratado.

Las Islas Marshall y la Polinesia Francesa saben demasiado bien que las Potencias coloniales desean usar territorios que no sean los propios para efectuar ensayos de armas nucleares peligrosas. En ese sentido, exhortamos a las Naciones Unidas a que sigan ejerciendo presión en favor de la descolonización de todas las naciones de la región del Pacífico.

También formulamos un llamamiento a las Naciones Unidas para que admitan a los 23 millones de ciudadanos de Taiwán en la familia de las Naciones Unidas. Taiwán, que comparte la posición de la Organización respecto de los principios de universalidad y libre determinación, ha tenido un Gobierno democrático propio durante más de medio siglo. El hecho de que a Taiwán se le haya negado reiteradamente el derecho a ser Miembro de las Naciones Unidas pone en tela de juicio la legitimidad de la Organización. Por consiguiente, en nombre de mi país, insto a este órgano a acoger con beneplácito a Taiwán entre sus Miembros.

Las Islas Marshall desean reiterar su apoyo a la reforma, la reestructuración y la ampliación del Consejo de Seguridad. En particular, recalamos la inclusión del Japón como miembro permanente del Consejo, y respaldamos plenamente la propuesta del Japón relativa a la metodología que debiera utilizarse en la preparación de la escala de cuotas de las Naciones Unidas para el bienio 2007-2009. Estamos seguros de que todos los Miembros de las Naciones Unidas se beneficiarían considerablemente si el Japón pasara a ser un miembro permanente y de su estructura propuesta en materia de escala de cuotas.

En el ámbito regional, el año pasado las Islas Marshall se unieron a dos de sus vecinos al solicitar que las Naciones Unidas intensificaran su presencia en el Pacífico norte para ejecutar diversos programas de desarrollo, no sólo en nuestro país sino también en toda la región del Pacífico. Me complace informar a la Asamblea hoy que tres organismos de las Naciones Unidas —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el UNICEF— han acordado establecer oficinas en varios países de la región, incluso en las Islas Marshall.

Además, nuestro Gobierno ha estado colaborando intensamente con otros Estados de la región para ejecutar el Plan del Pacífico, que se aprobó en la reunión de los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Papua Nueva Guinea en octubre de 2005. Deseo unirme a mis colegas al dar las gracias a nuestros asociados en el desarrollo por su ayuda para ejecutar este Plan. Las Islas Marshall siguen teniendo la convicción de que el Plan de Pacífico constituye un marco útil para la cooperación internacional constante.

En el plano internacional, las Islas Marshall se unen a otros países del Pacífico al reiterar sus intereses y al solicitar a la comunidad internacional que reconozca la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Ellos necesitan el respaldo permanente de los países desarrollados para poder hacer frente mejor a la vulnerabilidad, fortalecer la seguridad alimentaria y crear una capacidad de recuperación frente al cambio económico, social y ambiental. Instamos a la comunidad internacional a que respalde e intensifique los esfuerzos nuevos y existentes orientados a fomentar la capacidad de los pequeños Estados insulares en materia de desarrollo y de capacidad interestatal. Necesitamos la asistencia de la comunidad internacional para establecer los mecanismos que permitan a los pequeños Estados insulares en desarrollo hacer frente y adaptarse a la mundialización y a la liberalización del comercio.

Las Islas Marshall consisten en su mayor parte en atolones bajos que tienen una altura promedio de dos metros sobre el nivel del mar. Nuestros pequeños atolones y nuestras islas se ven muy reducidos con respecto a nuestra zona económica exclusiva, que consiste en aproximadamente 2 millones de kilómetros cuadrados de océano. Si bien dependemos de nuestro océano como medio de subsistencia y supervivencia, el mar se ha transformado en nuestra principal preocupación debido a las condiciones climáticas cada vez más severas. Tememos la elevación del nivel del mar, que amenaza la existencia misma de nuestras islas.

Por consiguiente, deseo reafirmar nuestra profunda preocupación por la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los efectos del cambio climático, así como por la necesidad de que los principales emisores de dióxido de carbono entre los países industriales desarrollados y en desarrollo adopten medidas urgentes en el plano mundial para detener e invertir los efectos devastadores del cambio climático.

Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente Jan Eliasson por la manera excelente en que dirigió las actividades de la Asamblea General el año pasado. También quisiera felicitarlo por su designación como Ministro de Relaciones Exteriores de su país. La Asamblea General alcanzó grandes logros bajo su capaz dirección y quisiera felicitarlo por todos sus éxitos. Le deseo suerte en su nuevo cargo.

El pueblo de la República de las Islas Marshall se une a mí para expresar al Secretario General Kofi Annan, así como a la Sra. Nane Annan, nuestros mejores deseos para sus actividades futuras. Quiero expresarle nuestro sincero aprecio por sus gestos de amistad y buena voluntad durante el tiempo que ejerció como Secretario General de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo asegurar a la Asamblea que mi país continuará colaborando con las Naciones Unidas a fin de responder a nuestros desafíos en común. Después de 61 años, los miembros de la Asamblea General deben actuar de manera deliberada y decidida para conjurar los peligros que vayan surgiendo. Debemos cumplir con nuestras responsabilidades hacia nuestros respectivos países y hacia los miembros de la Asamblea General para que podamos lograr un mejor futuro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. María de Fatima Lima da Veiga, jefa de la delegación de la República de Cabo Verde.

Sra. Lima da Veiga (Cabo Verde) (*habla en portugués; interpretación del texto en francés proporcionado por la delegación*): Sra. Presidenta: En primer lugar, deseo felicitarla por su elección para presidir nuestras labores durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Ese no es sólo un homenaje a sus cualidades, sino también a su país, Bahrein, como reconocimiento de su adhesión a los principios y las acciones que representan las Naciones Unidas. Es por ello que, en nombre de la delegación de Cabo Verde y en el mío propio, deseo garantizarle nuestra cooperación.

Los rápidos cambios que están ocurriendo en el mundo moderno ponen constantemente a prueba la capacidad de las Naciones Unidas de preservar la centralidad de su función en la promoción del desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos. Esos cambios entrañan desafíos, oportunidades y limitaciones que debemos saber gestionar debidamente a fin de crear el mundo más equilibrado, democrático y pacífico al que todos aspiramos.

Para enfrentar esos desafíos las Naciones Unidas deben comprometerse sin ambigüedades a modernizar y reformar sus actividades. Al mismo tiempo, al ser producto de sus Estados Miembros, éstos deben proporcionar a la Organización los recursos que necesite para cumplir su mandato.

Tras las decisiones y recomendaciones aprobadas en la Cumbre Mundial 2005, se han adoptado importantes medidas pertinentes. Agradezco particularmente el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo Central para la acción en caso de emergencia, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, las resoluciones sobre el desarrollo y la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. En ese sentido, deseo expresar el agradecimiento de mi país al Sr. Jan Eliasson por la orientación dinámica y eficiente que imprimió a la labor de la Asamblea General en el sexagésimo período de sesiones.

La reforma de las Naciones Unidas no será completa a menos que se reforme el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Secretaría y la administración, componentes indispensables para los esfuerzos de la Organización con respecto a adaptarse a las realidades de nuestro tiempo. Debemos avanzar con una actitud abierta y flexible, sin menoscabar los principios de equidad y justicia.

En el plano institucional interno, para que todas las partes interesadas puedan comprender y apoyar la reforma, ésta debe llevarse a cabo de una manera incluyente, armoniosa y racionalizada. Cabo Verde ha acordado organizar un proyecto piloto conocido como la Oficina del Mecanismo Conjunto, procedimiento con un marco común para los programas, los organismos y los fondos de las Naciones Unidas, cuyo objetivo final es mejorar la eficiencia de las actividades operacionales racionalizando las estructuras y los recursos, creando al mismo tiempo sinergia en los planos técnico y presupuestario. La complejidad de ese experimento y su efecto de incorporar las operaciones a las estructuras de las cuales depende el Mecanismo en Nueva York exigirán la adaptación de políticas, instrumentos y prácticas, así como un diálogo permanente con los Gobiernos.

Me complace el tema escogido para nuestro debate, "Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo". Dicho tema no podría ser más oportuno, puesto que muchas personas alrededor del mundo todavía no pueden ejercer su derecho humano fundamental a vivir con dignidad sin tener que preocuparse por la pobreza o sin temor. Los objetivos de desarrollo del Milenio siguen siendo una quimera para esas personas.

Es deplorable que, a pesar de todo el progreso científico de nuestra era, el subdesarrollo siga siendo la realidad cotidiana para tantos hombres, mujeres y niños en el planeta. Si bien incumbe a los dirigentes nacionales asumir la responsabilidad primaria, tenemos que destacar la importancia de una alianza mundial destinada a restablecer la equidad en esas situaciones y sentar unos cimientos para el desarrollo que correspondan mejor a los objetivos de desarrollo del Milenio.

En ese contexto, la comunidad internacional debería cumplir genuinamente sus compromisos con respecto a la asistencia oficial para el desarrollo y crear las condiciones propicias para un sistema internacional de comercio más justo y equitativo en el que se tenga debidamente en cuenta las economías pequeñas y vulnerables, sobre todo las de los Estados insulares.

En el caso concreto de África, celebro las diversas iniciativas que se han anunciado, a la vez que insto a la comunidad internacional a conceder a nuestro continente una forma más sustancial de apoyo, que sea más coherente con los objetivos de desarrollo del Milenio y con el impulso positivo creado tras el surgimiento de nuevos dirigentes africanos que están trabajando para promover el desarrollo, la democracia, la paz y la estabilidad política y social.

La reducción de la deuda, el acceso a la inversión extranjera directa, el mejoramiento de las modalidades de financiación para el desarrollo y unos mecanismos financieros innovadores son medidas que podrían alentar y apoyar las tentativas nacionales de ajuste de políticas mediante el mejoramiento de la gestión de recursos. De conformidad con el programa internacional, las iniciativas relacionadas con la deuda externa deberían también extenderse a los países de medianos a bajos ingresos.

Apenas hace dos semanas, en esta misma tribuna, durante la reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la aplicación

del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados, la delegación de Cabo Verde señaló que se había logrado un progreso irrefutable, pero ello no debería encubrir los problemas y las carencias que todavía obstaculizan el desarrollo. En general, observamos resultados mixtos en la aplicación de ese instrumento; esto refleja las grandes limitaciones que enfrentan todos esos países al intentar hacer que retroceda el fuerte impulso hacia el subdesarrollo.

En el caso específico de Cabo Verde, merced a los esfuerzos realizados a nivel nacional, con el apoyo de la comunidad internacional, han mejorado notablemente los indicadores sociales y económicos durante los 30 años de independencia del país. Se ha logrado un progreso considerable en materia de educación y salud y en la reforma de los sectores financiero y fiscal y de la administración del Estado. A nivel político, la reforma ha permitido establecer un sistema democrático y el surgimiento de un clima cultural y político de tolerancia y distribución del poder. Estos resultados constituyen la base de la decisión de la Asamblea General de excluir a Cabo Verde de la categoría de países menos adelantados en 2008.

Cabo Verde es consciente de que consolidar esos esfuerzos requiere un esfuerzo financiero sostenible que no puede realizar por sí solo. Recordemos que Cabo Verde es un pequeño país insular sin recursos naturales y expuesto a una sequía permanente y a crisis externas. Además, su vulnerabilidad económica pesa más que los otros dos criterios necesarios para ser excluido de la categoría de país menos adelantado. El Gobierno aceptó este nuevo reto con la plena convicción de que es el principal responsable de preparar y aplicar el mejor modelo posible de desarrollo en aras de los intereses del pueblo de Cabo Verde. Por ese motivo decidió tratar de entablar un diálogo con sus socios bilaterales y multilaterales a fin de garantizar una transición sin problemas, de conformidad con la resolución aprobada por la Asamblea General.

El éxito de esta medida pionera depende en gran medida y de muchas maneras del apoyo del sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional más amplia. El grupo de apoyo a la transición que se ha creado tiene la responsabilidad de ayudarnos a clarificar los objetivos y las modalidades de exclusión y poner en marcha una nueva asociación para dar un nuevo impulso económico más ágil que nos haga menos vulnerables.

El cambio climático y la degradación medioambiental tienen consecuencias dañinas para los ecosistemas, sobre todo en los pequeños Estados insulares en desarrollo como Cabo Verde. La comunidad internacional debe respaldar firmemente la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El punto muerto en las negociaciones sobre las cuestiones de desarme, delincuencia organizada transnacional, inmigración clandestina y sus consecuencias humanas, políticas, sociales, culturales y económicas, enfermedades endémicas como el paludismo y la tuberculosis y la rápida proliferación del VIH/SIDA son causa de gran preocupación, sobre todo en los países pequeños y pobres. Una vez más, en este momento la comunidad internacional debe actuar unida y rápidamente.

El terrorismo continúa amenazando la paz y la estabilidad internacionales. Cabo Verde, que es signatario de los principales instrumentos jurídicos para luchar contra el terrorismo, respalda la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288), lanzada al comienzo de este periodo de sesiones de la Asamblea General. La Estrategia envía un mensaje claro acerca de la determinación de las Naciones Unidas de ocuparse de las causas radicales de este flagelo y combatirlo en todas sus formas y manifestaciones. Estamos convencidos de que esto contribuirá a poner fin a las dificultades que rodean las negociaciones sobre un convenio internacional contra el terrorismo.

Mientras aún quedan conflictos sin resolver, están surgiendo otros en varios lugares, que requieren que la comunidad internacional les preste atención y tome medidas al respecto. La situación en el Oriente Medio ha experimentado una escalada con el enfrentamiento entre el Líbano e Israel. Esto ha tenido como resultado un sufrimiento humano indescriptible y enormes daños materiales en ambos países y en toda la región. Nadie puede permanecer indiferente ante este conflicto, que se ha prolongado demasiado, 60 años, y que sigue siendo una de las principales causas, en realidad el epicentro, de la inestabilidad internacional.

Cabo Verde respalda la idea de una estrategia general, la única opción viable para la solución pacífica del conflicto israelo-palestino. La resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad contiene disposiciones importantes que podrían servir de base a

esa estrategia. Cabo Verde insta a todas las partes interesadas a que reanuden el diálogo y las negociaciones. La comunidad internacional, sobre todo las Naciones Unidas, debe trabajar para crear las condiciones favorables para el restablecimiento de la confianza y el establecimiento de una paz duradera, que son condiciones previas para la integración económica y la promoción del diálogo intercultural en la región.

En África, si bien hay una esperanza renovada gracias al proceso de consolidación de la paz en Burundi, Liberia, Sierra Leona y la República Democrática del Congo, la persistencia de otros focos de tensión corre el riesgo de comprometer los esfuerzos de desarrollo y perpetuar la tragedia humana. Ese es el caso en Darfur, donde la situación continúa siendo delicada y el desacuerdo entre ciertas partes del conflicto corre un alto riesgo de comprometer el Acuerdo de Paz firmado en Abuja en mayo de 2006. Cabo Verde se adhiere a las recomendaciones y los llamamientos formulados por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su última reunión en Nueva York, celebrada al margen de la Asamblea General, sobre la cuestión de Darfur. Aplaudimos a la comunidad internacional y a la Unión Africana por sus esfuerzos por resolver la crisis y les alentamos a que continúen. Al mismo tiempo, pedimos a las partes interesadas que se esfuercen más en el diálogo y encuentren una solución pacífica a la crisis.

Deseo terminar por donde empecé, hablando del papel principal que desempeñan las Naciones Unidas en la democratización de las relaciones internacionales y la promoción del desarrollo, la paz y los derechos humanos. Permítaseme expresar el agradecimiento de Cabo Verde al Sr. Kofi Annan por la extraordinaria labor que ha llevado a cabo durante los últimos 10 años, que ha hecho posible que la Organización imprima su huella en el camino hacia el multilateralismo. Su labor le honra y también honra a África. Ahora que se prepara para dejar su cargo de Secretario General, le deseamos mucho éxito para el futuro.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Anders Lidén, Presidente de la delegación del Reino de Suecia.

Sr. Lidén (Suecia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame comenzar expresándole nuestra satisfacción al verla presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Cuenta con nuestro pleno apoyo.

El último ciclo de violencia en el Oriente Medio y la última escalada en Darfur han puesto de manifiesto una vez más la necesidad de una respuesta general robusta y multilateral a los retos mundiales. La cumbre mundial del pasado año estableció un ambicioso programa para reforzar las Naciones Unidas. Los esfuerzos de reforma deben continuar. Las decisiones que se tomaron aquí en Nueva York durante el sexagésimo periodo de sesiones deben traducirse en resultados concretos sobre el terreno.

El pueblo de Darfur lleva demasiado tiempo sufriendo las terribles consecuencias del conflicto. Debemos intensificar nuestros esfuerzos comunes para poner fin a los enfrentamientos y la violencia, garantizar el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y poner fin a la impunidad. Se debe permitir que una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas proteja a los habitantes de Darfur. Instamos al Gobierno del Sudán a que acepte a esa fuerza. Resulta fundamental que se prolongue la presencia de una fuerza de la Unión Africana para controlar la situación humanitaria y la transición hacia una fuerza de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur. Instamos a los grupos rebeldes que no han suscrito el Acuerdo de Paz de Darfur a que lo hagan. Suecia está dispuesta a contribuir a la misión de las Naciones Unidas en Darfur. Debemos estar a la altura del principio de la responsabilidad de proteger que suscribimos en la Cumbre del año pasado. El Consejo de Seguridad debe demostrar que adoptará medidas cuando las poblaciones civiles se vean amenazadas por los delitos más graves.

Debemos adoptar urgentemente un enfoque general ante el conflicto en el Oriente Medio, con la participación más amplia y robusta de la comunidad internacional. Necesitaremos contar con la ayuda positiva de países clave en la región, incluidos Siria y el Irán.

Los acontecimientos que tuvieron lugar el último verano demuestran que la solución al conflicto israelo-palestino y la seguridad de Israel a largo plazo son objetivos que no pueden alcanzarse por medios militares. Las negociaciones son el único camino hacia la paz. La Conferencia de Estocolmo celebrada el pasado mes tuvo como resultado la adopción de medidas inmediatas para prorrogar el apoyo a la pronta recuperación del Líbano. Es de importancia fundamental que mantengamos nuestro compromiso para con la

reconstrucción del Líbano y el fortalecimiento de su soberanía. Es necesario que todas las partes apliquen plenamente las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Suecia prepara actualmente una contribución militar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

El conflicto israelo-palestino es el punto álgido de las tensiones en el Oriente Medio. La visión de una Palestina independiente y democrática, existiendo junto a un Israel seguro, sobre la base de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, debe revitalizarse y concretarse. El derecho de Israel a existir debería ser reconocido de manera inequívoca por todos. Condenamos los ataques con cohetes contra el territorio israelí. Los atentados terroristas no pueden justificarse jamás y deben cesar.

Suecia sigue preocupada ante la situación humanitaria en Gaza y en la Ribera Occidental. Se debe garantizar el acceso humanitario, y el derecho humanitario debe respetarse en todos los territorios palestinos ocupados. Se debe poner fin a la expansión de los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados. Se debe poner fin a la política de asentamientos porque socava la confianza en un proceso político fiable, al igual que a la construcción del muro de separación en territorio palestino ocupado.

La situación en el Iraq es grave, con su repercusión negativa en la seguridad en la región y el sufrimiento indescriptible que causa en civiles inocentes. Tenemos que ayudar al pueblo iraquí a construir un futuro libre de guerras y de luchas internas.

Habida cuenta de las 27.000 armas nucleares que se calcula existen en el mundo, tenemos que lograr progresos en los esfuerzos para enfrentar la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa. El desarme y la no proliferación son de importancia crucial para la seguridad mundial. Ambas cuestiones están interconectadas. Tenemos que impulsar los esfuerzos encaminados a conseguir progresos en ambas esferas.

Las inquietudes que alberga la comunidad internacional respecto del programa nuclear del Irán deben recibir una respuesta. Nadie desea ver un Irán aislado. Nuestro deseo es que el Irán ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones en el marco de la cooperación internacional. Sin embargo, tampoco deseamos ver un Irán que se decide por la opción de las

armas nucleares. La Comisión sobre las armas de destrucción en masa, que preside el Sr. Hans Blix, ha presentado un gran número de recomendaciones constructivas en su informe, titulado "Armas de Terror". Dichas recomendaciones indican el camino a seguir para lograr el desarme y la no proliferación.

En nuestro mundo de hoy existen más de 1.100 millones de personas que viven en una pobreza abyecta. Más de 100 millones de niños no asisten a la escuela. Es verdad que ha habido progresos. El número de personas sumamente pobres se ha reducido en 130 millones desde 1990. Desde la Conferencia de Monterrey en 2001, la ayuda ha aumentado en más de 50.000 millones de dólares estadounidenses.

La Cumbre Mundial prestó una mayor atención a las cuestiones relativas al desarrollo, creando un vínculo vital entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos y la lucha contra la pobreza. Pero ello no es suficiente. Si hemos de conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015, tenemos que esforzarnos más. La responsabilidad principal recae en los propios países en desarrollo. Ellos dirigen el proceso. La buena gobernanza es el principio rector a todos los niveles. Los países donantes deberían apoyar activamente los esfuerzos de los países en desarrollo para reducir la pobreza y prestar su pleno respaldo a los países en desarrollo en sus empeños por aumentar su participación en el comercio internacional.

El Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, aporta una oportunidad única para la revitalización del apoyo de las Naciones Unidas a los países en desarrollo. Si la Organización fuera más eficaz a nivel nacional, podría movilizar mayores recursos y garantizar que lleguen a los países necesitados.

Suecia ha concedido siempre gran prioridad al fortalecimiento de las Naciones Unidas. Es fundamental que durante este período de sesiones sigamos centrados en la aplicación de las decisiones ya adoptadas y que continuemos intentando de alcanzar un acuerdo sobre las cuestiones pendientes de la Cumbre Mundial.

Hemos creado la Comisión de Consolidación de la Paz como un instrumento para asistir a los países en la gestión de la difícil transición hacia una situación posterior al conflicto. Las comisiones específicas para cada país ya deberían producir resultados, comenzando con Burundi y Sierra Leona.

El Consejo de Derechos Humanos debe ser un órgano que reaccione con firmeza contra las violaciones de los derechos humanos.

Miles de hombres, mujeres y niños inocentes han sido asesinados en todo el mundo mediante actos de terrorismo. A esa amenaza global únicamente se la puede combatir con una acción colectiva por parte de los Estados Miembros. Por ello adoptamos en la Asamblea General hace dos semanas la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (*resolución 60/288*). Dicha Estrategia envía el firme mensaje político de que el terrorismo es inaceptable en todas sus formas y manifestaciones, quienquiera que lo cometa, dondequiera que tenga lugar sea cual sea su motivo, puesto que constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales. La Estrategia debería aplicarse ahora, respetando plenamente los derechos humanos. Aprovechemos también los logros conseguidos para convenir acerca de una convención general sobre el terrorismo durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

El mundo necesita unas Naciones Unidas más eficaces. Para lograr ese objetivo es necesario que avancemos más en el proceso de reforma de la Secretaría y de la gestión. Si bien se adoptaron una serie de medidas iniciales durante el pasado año, algunas propuestas fundamentales se han aplazado hasta el sexagésimo primer período de sesiones. Esas medidas tienen que adoptarse y aplicarse.

El proceso de reforma de las Naciones Unidas estará incompleto mientras no se cambie la composición del Consejo de Seguridad. Si queremos que sus decisiones sean aceptadas genuinamente como legítimas y eficaces, debemos reformar el Consejo para que represente mejor al mundo de hoy. Se trata de un aspecto difícil de la reforma, pero de importancia vital. Al ampliar el Consejo debemos salvaguardar su eficacia. Por lo tanto, no debería ampliarse el número de países con derecho de veto. El uso del veto debería limitarse.

La Asamblea General deberá seguir siendo el punto central de las Naciones Unidas. Durante los pasados 12 meses, al convenir acerca de una serie de reformas esenciales, la Asamblea General se ha revitalizado a sí misma en muchos aspectos. Continuemos haciendo pleno uso del amplio mandato que ostenta este órgano crucial que representa a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Ha llegado la hora de aprovechar los logros que obtuvieron las Naciones Unidas durante el pasado año y de utilizarlos como punto de partida para hallar soluciones a las cuestiones sobre las cuales no hemos podido ponernos de acuerdo. Ha llegado el momento de demostrar que las Naciones Unidas pueden continuar siendo significativas, en Darfur, en el Oriente Medio o dondequiera que exista conflicto, pobreza y sufrimiento humano.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Khunying Laxanachantorn Laohaphan, jefa de la delegación del Reino de Tailandia.

Sra. Laohaphan (Tailandia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla y felicitar al Reino de Bahrein por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones. Como mujer, celebro su elección con gran orgullo, y deseo garantizarle el pleno apoyo de mi delegación en todas las formas posibles.

También quiero expresar el agradecimiento de mi delegación al Presidente Jan Eliasson, su predecesor, por su ardua labor y por la dedicación con que trató de hacer avanzar el programa de reformas de las Naciones Unidas a lo largo del año pasado.

También aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a la República de Montenegro, que es ahora un nuevo miembro de las Naciones Unidas.

En estos momentos, Tailandia está atravesando un período crítico, una transición, después de la intervención militar, a un proceso necesario de reforma que fortalecerá nuestra democracia en su forma y en su contenido. Como país amante de la paz, agradecemos que el cambio político en Tailandia haya tenido lugar de manera pacífica. La situación en el país regresó a la normalidad en horas. En nombre del pueblo de Tailandia, quiero dar las gracias a todos nuestros amigos por su comprensión y apoyo.

Gracias a la flexibilidad de la sociedad tailandesa, puedo asegurar a la Asamblea General que Tailandia va a surgir como una democracia más fuerte y más vibrante. Vamos a cerciorarnos de que haya un retorno rápido a la democracia dentro de un plazo definido. En los próximos días se promulgará una constitución provisional, que va a subordinar nuevamente el sector militar a la constitución. Esta constitución provisional va a ofrecer garantías plenas a las libertades y a los derechos civiles bajo la supervisión de la Comisión

Nacional de Derechos Humanos. Con esta nueva constitución provisional, en los próximos días se establecerá un nuevo Gobierno civil y esperamos que una de las primeras tareas de este nuevo Gobierno civil sea abolir la ley marcial.

La reforma constitucional va a permitir establecer una nueva constitución y nuevas elecciones generales en un plazo de un año, si no antes. El pueblo tailandés espera que, como resultado de esta reforma, se vuelvan a crear las organizaciones independientes de conformidad con la nueva constitución, organizaciones que serán más eficaces en el desempeño de su tarea de controlar y supervisar la labor de la rama ejecutiva del Gobierno. Este es el desafío y la promesa.

Quiero asegurar a la Asamblea General que la política exterior de Tailandia no cambiará. La conducción de nuestra política exterior seguirá siendo guiada por el espíritu y los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y mantenemos con firmeza nuestro compromiso con las obligaciones que surgen de los tratados y acuerdos internacionales en los que somos parte.

Seguiremos promoviendo y mejorando nuestra próspera asociación con otros países. Llevaremos adelante la política económica internacional de Tailandia, incluidas las negociaciones relativas al comercio multilateral y los acuerdos de libre comercio. Mantendremos nuestro papel activo en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y en el Diálogo para la Cooperación en Asia. También seguiremos promoviendo la Estrategia de Cooperación Económica de Ayeyawady-Chao Phraya-Mekong, que es un esfuerzo colectivo subregional e independiente encaminado a acelerar la integración regional, y en el acuerdo de libre comercio BIMSTEC, el grupo regional integrado por Bangladesh, Bhután, la India, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tailandia, que es una organización dedicada a la cooperación social y económica encaminada a crear vínculos entre los dos subcontinentes, el Asia meridional y el Asia sudoriental. Por tanto, los miembros de la Asamblea General pueden estar seguros de la continuidad de nuestra política exterior en todos los ámbitos, bilateral, regional y multilateral.

Hoy el mundo está debilitando por el desentendimiento y el miedo. Nos juzgamos unos a otros en base a nuestras percepciones, que a menudo no son precisas. Por culpa del miedo, a menudo recurrimos a la guerra en busca de la paz.

En lugar de librar guerras, debemos cultivar la paz. Debemos aprender a respetarnos unos a otros, comenzando con nuestras propias familias, comunidades y lugares de trabajo, y luego a las otras sociedades y a los pueblos de diferentes razas, religiones y creencias. Comenzando con nosotros mismos, debemos ampliar nuestros círculos de amistad y de paz y debemos hacer todo lo posible por difundir el mensaje de paz en nuestras naciones y en todo el mundo.

En este sentido, Tailandia encomia las diversas iniciativas encaminadas a salvar las diferencias entre los pueblos de todas las culturas y civilizaciones. Celebramos y apoyamos la Alianza de Civilizaciones y el Diálogo entre Religiones y la Cooperación para la Paz. Alentamos el fortalecimiento y la promoción de estas iniciativas con el fin de promover la paz y reducir la posibilidad de los conflictos armados.

Cada año, las Naciones Unidas gastan más del 70% de su presupuesto anual de 10.000 millones de dólares estadounidenses en el mantenimiento de la paz y otras operaciones en el terreno. Esta tendencia sólo podrá ser revertida si las Naciones Unidas se empeñan firmemente en crear una cultura de prevención. La prevención es, en el largo plazo, menos costosa que las operaciones de mantenimiento de la paz. En este sentido, es particularmente alentador que se hayan establecido dos nuevos órganos que contribuirán a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el ámbito de la prevención de los conflictos.

Se espera que la Comisión de Consolidación de la Paz ayude a los países a recuperarse después de los conflictos y a sostener la paz duradera. El Consejo de Derechos Humanos permite mantener la esperanza de promover una cultura de los derechos humanos para todos. Debe desempeñar un papel con respecto a evitar que las situaciones en que se producen violaciones de derechos humanos se deterioren y se conviertan en conflictos armados. El éxito del Consejo no debe ser medido por el número de resoluciones que adopta sino por su impacto real sobre el terreno.

Una de las medidas más efectivas para la prevención de los conflictos armados es el desarrollo. Tailandia acoge con satisfacción que el tema del debate general de este año "Puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo" responda a la necesidad inmediata de asegurar que los objetivos de desarrollo se alcancen sobre la base firme de una alianza mundial. Los países desarrollados deben honrar sus compromisos,

en particular en su asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo y los países menos desarrollados.

Sin embargo, el desarrollo sostenible no está en relación con la asistencia, está en relación con el comercio y la oportunidad. No se debe negar a los países en desarrollo la oportunidad de comerciar para salir de la pobreza. La suspensión de la Ronda de Doha significa un grave retroceso para las esperanzas de una verdadera asociación entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Una alianza mundial para el desarrollo debe garantizar que tanto los pobres como los ricos se vean favorecidos. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para asegurar que el desarrollo no se convierta en víctima de los intereses internos.

La asociación mundial tampoco se limita a las relaciones entre los Estados. La labor de las Naciones Unidas nunca podrá mejorar si no refleja las voces de los pueblos a nivel de las bases. La Organización debe asegurar una asociación mundial para el desarrollo y comprometer a los asociados a todos los niveles. En ese sentido, Tailandia encomia la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y lo alienta a seguir llevando adelante la excelente labor que desempeña en ayuda a los países en desarrollo, en especial los de África, para que alcancen el desarrollo sostenible. También damos las gracias al Secretario General Kofi Annan por haber explorado la posibilidad de comprometer a la sociedad civil y al sector privado en la labor de las Naciones Unidas. Mi delegación espera con interés que se renueven los esfuerzos en este sentido durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

Como señaló el Secretario General en su informe a la Asamblea General este año, las Naciones Unidas son una red de capacidades y una fuente de capacidad operacional. Con el fin de maximizar este potencial es necesario reformar con urgencia la Secretaría. El debate sobre la Secretaría y la gestión de la reforma han ocupado una gran parte del tiempo desde la Cumbre del Milenio. Quiero alentar a los Estados Miembros a cooperar estrechamente para lograr el objetivo común de asegurar que esta Organización trabaje para servir a los pueblos en todas partes del mundo, de manera transparente y eficaz.

Para que las Naciones Unidas puedan alcanzar su mayor potencial como red de capacidades, también debemos asegurar que la labor de las Naciones Unidas

en la sede y en el terreno sea coherente y bien coordinada. En este sentido, Tailandia espera con entusiasmo estudiar el informe y las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Debemos cerciorarnos de que los esfuerzos en los planos nacional, regional e internacional estén coordinados y respondan a las necesidades sobre el terreno. El trabajo de las comisiones y organizaciones regionales debe contribuir a la labor de las Naciones Unidas en la Sede de manera que se maximicen sus sinergias.

El año 2005 fue un año de visión y compromisos. Nuestros dirigentes se reunieron en la Cumbre Mundial y expusieron sus visiones para un mundo mejor, basadas en un multilateralismo efectivo y en unas Naciones Unidas más eficientes. Hemos dedicado la mayor parte de 2006 a planificar los pormenores de los compromisos asumidos por nuestros dirigentes. Además de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, otro esfuerzo positivo que efectuó la Asamblea General este año fue la reciente aprobación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288), que es un buen ejemplo de cómo funciona la voluntad política. Tailandia quisiera animar a los Estados Miembros a que demuestren aún más voluntad política para concertar rápidamente un convenio general contra el terrorismo.

Además, no se puede dejar de insistir en la importancia de la lucha contra el terrorismo. Sin duda, hay dedicar una atención mundial prioritaria a las causas de la marginación y el extremismo —en particular la falta de desarrollo— y abordarlas adecuadamente.

En junio, la Asamblea General aprobó una contundente Declaración Política (resolución 60/262) —para dar seguimiento a la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA de 2001— con miras a intensificar considerablemente nuestros esfuerzos por lograr el acceso universal a programas generales de prevención, cuidado, tratamiento y apoyo de todos los que lo necesiten para el año 2010. Dado que el SIDA ha matado a más de 25 millones de personas y ha dejado huérfanos a 15 millones de niños desde que se detectaron los primeros casos hace 25 años, y puesto que cerca de 40 millones de personas en el mundo viven con el VIH/SIDA, los Estados Miembros deben tomarse en serio esos compromisos y traducirlos en medidas concretas en el plano nacional.

Aunque es mucho lo que se ha conseguido desde la Cumbre Mundial, sólo es el principio; queda mucho más por hacer. El año 2007 debe ser un año de acción y aplicación. Cuando se fundaron las Naciones Unidas hace 60 años, la aspiración de nuestros predecesores era que los pueblos del mundo vivieran sin miseria ni miedo y en condiciones dignas. Aún hoy en día, las Naciones Unidas siguen luchando por lograr ese noble objetivo. Mantener la paz y la seguridad, fomentar el desarrollo y promover y proteger los derechos humanos de los pueblos de todo el mundo no es responsabilidad de un solo país; es una responsabilidad que compartimos. Todos y cada uno de nosotros debemos ser agentes de cambio. Debemos ser instrumentos de paz.

Por último, sería un descuido por mi parte concluir esta declaración sin rendir homenaje al Secretario General Kofi Annan por un decenio de arduo trabajo y dedicación en el cargo más imposible del mundo y por toda una carrera al servicio de la humanidad. Será muy difícil ocupar el lugar que dejará el Secretario General. La persona elegida para ocupar ese puesto tendrá en sus manos una agenda muy llena: velar por que el multilateralismo funcione de manera efectiva y las Naciones Unidas sigan siendo pertinentes.

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental —formada por Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam— ha suscrito y apoyado la candidatura del Sr. Surakiart Sathirathai, de Tailandia, para continuar la labor del Secretario General Kofi Annan. El Sr. Surakiart posee una amplia trayectoria en los ámbitos gubernamental, empresarial y académico que enriquecería la labor de la Organización. Al proceder de un país en desarrollo, el Sr. Surakiart podría tender puentes, unir el Norte con el Sur y ser una voz de moderación para la comunidad mundial. Además de ser un candidato asiático, el Sr. Surakiart posee excelentes cualificaciones personales. Si resulta elegido, su experiencia podría ser muy útil en la labor de las Naciones Unidas para afrontar los difíciles tiempos que se avecinan.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Philip Sealy, Jefe de la delegación de la República de Trinidad y Tabago.

Sr. Sealy (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Es un honor para mí felicitarla sinceramente en nombre del Gobierno y el pueblo de la República de Trinidad y Tabago por haber sido elegida a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Su nombramiento como tercera mujer que ocupa ese cargo tan estimado reviste especial importancia y merece el debido reconocimiento. Trinidad y Tabago está convencido de que su amplia experiencia en la diplomacia multilateral y sus conocimientos sobre derecho internacional la capacitan adecuadamente para llevar la labor de la Asamblea a buen término.

También aprovechamos esta ocasión para dar una cálida bienvenida a la República de Montenegro como miembro 192 de las Naciones Unidas y para desear a su pueblo y a su Gobierno que sigan disfrutando de paz, estabilidad y prosperidad.

También quisiéramos reconocer la perspicacia y eficiencia del Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, Sr. Jan Eliasson, de Suecia, que desempeñó con eficacia, ecuanimidad y sutil habilidad el mandato de seguimiento que nuestros dirigentes confirieron al sexagésimo período de sesiones en la Cumbre Mundial de 2005, consiguiendo que superáramos obstáculos pasados que afectaban los principales métodos de trabajo de la Asamblea. Sus esfuerzos también han permitido a la comunidad internacional crear dos nuevas instituciones internacionales cruciales —el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz—, como parte de la actual reforma de las Naciones Unidas.

Trinidad y Tabago espera que el Consejo de Derechos Humanos sea un instrumento efectivo para la defensa y la promoción de los derechos humanos en todo el mundo, que denuncie sin miedo ni favores las violaciones flagrantes de los derechos humanos y trate, mediante el diálogo y la cooperación, de que se cumplan plenamente las normas internacionalmente aceptadas relativas a los derechos humanos y libertades fundamentales universales.

El respaldo institucional de los países en transición desde la fase posterior a un conflicto a la fase de desarrollo sostenible es condición sine qua non para el éxito de los esfuerzos por restablecer la paz y la normalidad. En este contexto, Trinidad y Tabago reconoce la función indispensable que ha de desempeñar

la Comisión de Consolidación de la Paz en aquellos países traumatizados por años de luchas internas.

El Excmo. Sr. Kofi Annan es un amigo muy especial de Trinidad y Tabago y, si me puedo confiar, sobre todo de Tabago. Por ello, en este período de sesiones le decimos adiós con emociones encontradas. A lo largo de su mandato, nuestro Secretario General, sin pretensiones aparentes, ha dirigido el navío que es esta Organización con suma destreza y lucidez, manteniendo el timón firme al atravesar uno de los períodos más turbulentos de su historia. Ha sido paladín de los principios, portavoz de la justicia internacional y defensor acérrimo de todo lo que la Organización representa y de lo que todos nuestros países suscriben. Mucho de lo que el Secretario General ha hecho pasará a los anales de la historia. Para nosotros, basta con que haya sido el faro que ha mantenido vivo el ideal de las Naciones Unidas en estos tiempos difíciles.

La función de Secretario General en el siglo XXI ya no es la de un mero más alto funcionario administrativo —de por sí ya muy onerosa—, sino también una función que requiere un conocimiento profundo de la dinámica de las actuales relaciones entre Estados. Por lo tanto, Trinidad y Tabago espera que al elegir al sucesor del Secretario General Kofi Annan, el Consejo de Seguridad recomiende a la Asamblea General una persona con aptitudes diplomáticas bien consideradas y dotes de mando bien reconocidas y que pueda mantener una excelente relación de trabajo con todos los Estados Miembros y disfrute de la confianza de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para facilitar a la Organización la adopción de medidas decididas y oportunas cuando más falta hagan.

Ahora bien, las funciones de Secretario General sólo se pueden asumir eficazmente con el firme apoyo de toda la comunidad internacional. Por lo tanto, es fundamental que el proceso de nombramiento del candidato sea lo más incluyente y transparente posible y que se atenga a los principios y procedimientos estipulados en la Carta por lo que se refiere a su nombramiento.

La comunidad internacional sigue afrontando una falta de soluciones realistas y pragmáticas a numerosos problemas mundiales de larga data. El logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio sigue eludiéndonos y la situación humanitaria del pueblo palestino sigue

empeorando a diario debido al bloqueo económico y financiero impuesto sobre su economía después de que un grupo político de su elección se hizo cargo del poder por medios democráticos. Instamos a los principales partidos políticos de los territorios palestinos a que encuentran una base común que satisfaga las aspiraciones del pueblo palestino que, por generaciones, ha ansiado ejercer su derecho inalienable a la libre determinación e independencia.

La paz y la seguridad en el Oriente Medio siguen amenazadas también por conflictos más recientes. El uso de la fuerza desproporcionada ante las amenazas, como en los recientes casos en Gaza y el Líbano, también aumenta el sufrimiento de las poblaciones civiles en cuestión y destruye la infraestructura nacional vital, habiendo sólo servido para aumentar la amargura y el odio entre esas poblaciones e inspirar el recurso al extremismo.

Trinidad y Tabago observa también con creciente alarma el deterioro de la situación humanitaria en la región de Darfur, en el Sudán, e insta a la comunidad internacional a que cumpla con su responsabilidad de proteger al pueblo de Darfur. La comunidad internacional tiene una obligación fundamental jurídica y moral de actuar en los casos de flagrantes violaciones de los derechos humanos como ese. Nos corresponde adoptar medidas inmediatas para proporcionar seguridad y aliviar el sufrimiento. También se debe enjuiciar ante la Corte Penal Internacional a los responsables de crímenes de lesa humanidad cometidos en Darfur.

Trinidad y Tabago exhorta al Gobierno de Jartum a aceptar la presencia de una fuerza de mantenimiento de la paz con mandato de las Naciones Unidas que aumente la capacidad de supervisar el Acuerdo de Paz de Darfur. Esa fuerza podría también servir para proporcionar la seguridad necesaria a cientos de miles de personas desplazadas internamente en campamentos, así como para el regreso de refugiados del vecino Chad, y facilitaría la prestación de asistencia humanitaria.

Por otra parte, Trinidad y Tabago celebra los esfuerzos de la Corte Penal Internacional y acoge con satisfacción los progresos realizados para procesar a los que han cometido crímenes odiosos contra los pueblos de Uganda y la República Democrática del Congo. Trinidad y Tabago considera que la adhesión universal a la Corte Penal Internacional contribuye a arraigar el estado de derecho en la conducción de las

relaciones internacionales, y a crear otro pilar para la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Instamos nuevamente a los Estados Miembros de esta Organización que aún no son partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional a que consideren el adherirse a ese instrumento lo antes posible.

El bienestar de los pueblos del mundo se ve amenazado no sólo por las violaciones al derecho internacional humanitario y al derecho relativo a los derechos humanos, sino también por actos individuales y colectivos de terrorismo que el Gobierno de Trinidad y Tabago condena firmemente. Esperamos que la reciente adopción por la Asamblea de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo se traduzca en un enfoque integrado de un fenómeno que amenaza la paz y la seguridad internas de los Estados virtualmente en todas las regiones del mundo. Esperamos también sinceramente que, en el futuro cercano, este órgano concluya sus deliberaciones sobre una convención internacional general contra el terrorismo que ofrezca un marco jurídico aceptable para todas las naciones en la lucha contra ese flagelo.

Ha pasado a ser un lugar común el decir que sin desarrollo no habrá paz y seguridad en el mundo y, a la inversa, que no habrá desarrollo sin seguridad. Por lo tanto, observamos con preocupación que la dimensión de desarrollo del programa internacional de la Cumbre Mundial de 2005 haya pasado en la práctica a un segundo plano. Posteriormente, surgió cierto alivio al acordar, tras largas y arduas negociaciones, una resolución sobre el desarrollo en que, sobre la base de una alianza mundial, se trata de poner en práctica y cumplir los compromisos en materia de desarrollo contraídos en las principales cumbres en los planos económicos, sociales y conexos.

En esa resolución se prevén también mecanismos de supervisión para realizar el seguimiento de los compromisos de las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. Trinidad y Tabago espera que los compromisos para la consecución de esos objetivos internacionales de desarrollo, tal como se establecen en esa resolución, se cumplan y no sean objeto de una nueva negociación en el siguiente examen.

La paz y la seguridad mundiales se ven también amenazadas debido a que la comunidad internacional no ha logrado introducir los cambios estructurales necesarios en los ámbitos del comercio internacional y

las relaciones económicas y financieras. Como la mayoría de los países en desarrollo, Trinidad y Tabago es dolorosamente consciente de los considerables desequilibrios que han tenido repercusiones negativas en las economías en desarrollo. La actual suspensión de las negociaciones comerciales de Doha y la demora en la reanudación de esas conversaciones nos preocupan especialmente debido a que nuestra economía se orienta hacia el exterior y al hecho de que el principio fundamental de nuestra política comercial se basa en un mayor acceso a los mercados para la exportación de nuestros bienes y servicios.

Por lo tanto, Trinidad y Tabago se une a otros países con economías pequeñas y vulnerables para pedir un proceso que pueda acelerar la reanudación de las negociaciones, a la vez que garantice un tratamiento adecuado a la cuestión del desarrollo. Es crucial que las normas del comercio mundial sean fortalecidas reconociendo la necesidad de que se de un tratamiento especial a las economías de los países pequeños y vulnerables, que tenga en cuenta sus circunstancias especiales y les permita participar en el comercio mundial de manera proporcional a su capacidad nacional.

Mientras nuestras economías lidian en el ámbito interno con los desequilibrios en el sistema internacional de comercio, Trinidad y Tabago, al igual que otros pequeños países del Caribe, afronta problemas sociales que tienen consecuencias mundiales. Uno de ellos se pone de manifiesto en el creciente recurso a la violencia con armas de fuego por parte de nuestros jóvenes y otros comprometidos en el nefario tráfico de estupefacientes. Los países de la región del Caribe no son fabricantes de armas pequeñas y armas ligeras, sin embargo, las armas pequeñas son cada vez más visibles en nuestras sociedades y elevan el número de víctimas fatales debido a la comisión de muchos delitos graves.

La mayor parte del comercio ilícito en armas de fuego y actividades relacionadas en nuestra región del Caribe está vinculada al comercio ilícito en estupefacientes. Sin embargo, no recibimos de nuestros asociados en el desarrollo la cooperación internacional necesaria para ayudarnos a poner freno a la corriente de estupefacientes ilícitos en nuestros países, que han sido reconocidos como países clave para el tránsito. En consecuencia, Trinidad y Tabago insta a la comunidad internacional a proporcionar los recursos necesarios para promover los esfuerzos regionales en el Caribe encaminados a prohibir los cargamentos de

estupefacientes y a poner fin a la corriente de armas de fuego ilegales, que afectan de manera negativa y profunda la seguridad y el desarrollo de la región.

Sabemos que los niveles de vida sugeridos por los indicadores económicos positivos tienen pocas repercusiones cuando la seguridad básica y el sentido de bienestar del individuo se encuentran amenazados. Del mismo modo, el hecho de que en la Conferencia de examen que tuvo lugar a principios de este año la comunidad internacional no haya podido llegar a un acuerdo amplio sobre medidas adicionales para la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas de 2001, es motivo de desaliento para Trinidad y Tabago. Sin embargo, nos sentimos alentados por el hecho de que dentro de la comunidad internacional parece estar surgiendo un entendimiento amplio respecto de la utilidad de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para regular el comercio internacional de armas.

Por ese motivo, Trinidad y Tabago se suma con firmeza al pedido de algunos Estados de que se concluya ese instrumento. También somos de la opinión de que hasta que ese tratado se haga realidad, es crucial que los principales productores y exportadores de armas pequeñas y armas ligeras establezcan un control amplio de armas con el fin de asegurar que esas armas no sean desviadas al comercio ilícito.

El enfoque de Trinidad y Tabago respecto del desarrollo pone ante todo el mejoramiento de los niveles de vida y el sentido de bienestar de los individuos. Por ello, a pesar de que hacemos frente a problemas de naturaleza mundial, no debemos olvidar a aquellos de nosotros que hacen frente a los desafíos más grandes para alcanzar su pleno potencial. En los últimos tiempos, la comunidad internacional se ha sensibilizado cada vez más respecto de las dificultades a que hacen frente en casi todas las esferas de actividad las personas con discapacidades, y en el sexagésimo primer período de sesiones hemos negociado con éxito un proyecto de convención sobre la promoción y la protección de los derechos de las personas con discapacidades. Trinidad y Tabago se ha sumado a la adopción por consenso de un texto final negociado y espera su adopción formal por parte de la Asamblea y su posterior apertura a la firma. Mientras tanto, hemos adoptado una política nacional sobre personas con discapacidades y hemos iniciado el proceso de aplicación.

Otro ámbito que exige una acción oportuna y decidida de la comunidad internacional es la del medio ambiente. Hoy nuestro planeta sigue sufriendo los estragos de las modalidades de producción y de consumo que amenazan gravemente la sostenibilidad y dan lugar a fenómenos cuya gestión consume las de por sí escasas energías y recursos, en especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los desafíos que plantean a esos países los fenómenos tales como el cambio climático y la elevación del nivel del mar, así como el esfuerzo y los recursos necesarios para recuperarse de las pautas meteorológicas estacionales adversas, añaden una nueva dimensión a los desafíos a que hacen frente en el ámbito del desarrollo social y económico.

Trinidad y Tabago invoca ese mismo espíritu de alianza de la comunidad internacional para trabajar en pro de la plena aplicación de la Estrategia de Mauricio, puesto que constituye el marco para desarrollo colectivo de ese grupo de países vulnerables.

En medio de esos retos atemorizadores, los Estados ribereños del Caribe se enfrentan a la constante amenaza de una catástrofe marítima como resultado del transporte de desechos radioactivos o de otros desechos peligrosos a través del Mar Caribe. Si ello ocurriera podría provocar una catástrofe medioambiental en todos los países a lo largo del litoral caribeño, pero, sobre todo, plantearía una amenaza para el bienestar económico y los medios de vida de muchos pequeños Estados insulares en desarrollo en el Caribe que dependen de ese frágil ecosistema.

Trinidad y Tabago considera que el enfoque integrado de ordenación de la recientemente elaborada iniciativa del Mar Caribe será de importancia crítica para impulsar los objetivos de desarrollo de los Estados en el Caribe y aprovecha esta oportunidad para recabar el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a dicha iniciativa, que tiene como objetivo garantizar que el Mar Caribe sea reconocido por las Naciones Unidas como zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

Trinidad y Tabago manifiesta su compromiso con el enfoque basado en el establecimiento de alianzas en todas las esferas de la interacción internacional, bien sea el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos o la asistencia humanitaria. Es una posición que da forma a la firme defensa del

multilateralismo, reconociendo plenamente las ventajas de la acción colectiva y la responsabilidad de cada país de ayudar cuando está en condiciones de hacerlo dentro de sus posibilidades en términos de recursos. Ese planteamiento pone de relieve las medidas adoptadas por Trinidad y Tabago con respecto a la aportación de asistencia económica y humanitaria, tanto institucionalmente como directamente, a los países en nuestra región y en otras regiones más alejadas.

En ese contexto, Trinidad y Tabago promete su pleno respaldo al desarrollo socioeconómico de la República de Haití al retornar al gobierno constitucional, lo que ha llevado a su readmisión en el Consejo de la Comunidad del Caribe y hace un llamamiento en favor de que se entreguen todos los fondos de los donantes que ya se habían prometido. La historia de Haití reviste significado especial en la lucha por la independencia en el Caribe, y está vinculada a otros acontecimientos históricos de mayor alcance internacional. Uno de esos acontecimientos fue la abolición de la trata trasatlántica de esclavos, cuyo bicentenario se conmemorará en 2007. La trata de esclavos ha tenido una repercusión de largo alcance en el desarrollo socioeconómico de zonas en África donde todavía se siente su efecto.

Tampoco en el Caribe nos libramos de los efectos de la trata de esclavos, y consideramos que todo llamamiento a la comunidad internacional para que marque esa ocasión debería ir más allá de la mera necesidad de reflexionar acerca de las atrocidades cometidas durante ese perverso período de nuestra historia. Por consiguiente, Trinidad y Tabago respalda el llamamiento de los países de la diáspora africana en el Caribe y en otros lugares en favor de la conmemoración por las Naciones Unidas en 2007 de la abolición de la trata trasatlántica de esclavos.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel central en toda solución a los problemas que hoy enfrenta la comunidad internacional. Únicamente mediante una Naciones Unidas fortalecidas, dotadas plenamente de recursos por sus Estados Miembros e imbuidas de la necesaria voluntad política podremos abordar esos problemas y ofrecer a esta generación y a las generaciones venideras una vida digna y libre de la degradación cotidiana que afecta al espíritu humano. Tratamos de lograr una vida de paz y de seguridad, y libre de la devastación que causa la guerra, que se desarrolle en buenas condiciones socioeconómicas, sin pobreza, analfabetismos, hambre o enfermedades.

Este momento histórico requiere de iniciativas valientes por parte de la Presidenta de la Asamblea General, quien, al unísono con el nuevo Secretario General, está llamada a aportar la visión, la valentía y la fuerza de convicción necesarias para impulsar a las Naciones Unidas por una senda que le permita enfrentar los múltiples desafíos que tiene ante sí la Organización en el mundo de hoy. Tenemos plena confianza en que ambos estarán a la altura de su tarea.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra Su Excelencia el Arzobispo Giovanni Lajolo, Presidente del Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano de la Santa Sede.

El Arzobispo Lajolo (Santa Sede) (*habla en inglés*): Hasta hace no demasiado tiempo, daba la impresión de que nuestro mundo crecía a un ritmo incontrolable para convertirse en la aldea global. La realidad actual, por el contrario, parece estar cada vez más fraccionada. Nuestros esfuerzos para superar las divisiones y armonizar las diferencias han sido titubeantes. Como ha demostrado trágicamente la reciente lucha entre Israel y Hizbollah, no se trata tanto de una falta de experiencia en el establecimiento y mantenimiento de la paz y de una falta de recursos lo que permite que las personas no combatientes sufran y mueran. El problema fundamental es la dificultad que tiene la comunidad internacional para forjar una voluntad política coherente.

En la historia de la Torre de Babel, el mundo antiguo nos ofrece la imagen del dividido estado actual en que nos encontramos. La confusión de lenguas en Babel es un símbolo de las divisiones, los malentendidos y las hostilidades que surgen, no por naturaleza, sino por la soberbia humana. Hoy, esa misma actitud fundamental negativa ha dado lugar a una nueva barbarie que amenaza a la paz mundial. Los terroristas y sus diversas organizaciones son la versión contemporánea de ello, al rechazar los mejores logros que ha conseguido nuestra civilización. En otro orden de muy distinta naturaleza, no puede negarse que grandes Potencias, las Potencias regionales, los países que aspiran a ser Potencias y también los pueblos oprimidos, a veces ceden a la tentación de creer, a pesar de la evidencia histórica, que tan sólo la fuerza puede lograr un ordenamiento justo de los asuntos entre los pueblos y las naciones.

La ideología del poder incluso puede llegar a considerar la posesión de armas nucleares como un

elemento de orgullo nacional, y no excluye la escandalosa posibilidad de utilizar las armas nucleares contra sus adversarios. Mientras tanto, la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares parece haberse estancado, y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares tiene que ser ratificado por diversos países para su entrada en vigor.

Esta Organización fue fundada sobre la base de un entendimiento de los asuntos humanos muy diferente. La paz sólo puede alcanzarse mediante esfuerzos compartidos encaminados a asegurar una vida grata y digna para todos. Debido a la lucha entre el Este y el Oeste, las Naciones Unidas sólo pudieron lograr en el pasado un tipo de paz empobrecida.

Recientemente, las propuestas del Secretario General pusieron a esta Organización en el camino de la reforma; sus nobles objetivos, sin embargo, sólo se lograrán mediante la superación de los estrechos confines que impone la dominación de los intereses nacionales, para así poder aceptar la visión de un mundo reconciliado y basado en la solidaridad. En ese espíritu, la Santa Sede continúa siendo un defensor de las Naciones Unidas y abogando a favor de su reforma en curso en las esferas de la consolidación de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. En ese mismo espíritu, la Santa Sede encomia la decisión de crear la Comisión de Consolidación de la Paz.

Con demasiada frecuencia, los organismos internacionales solamente actúan, si es que actúan, después de que las poblaciones inocentes han sufrido un asalto prolongado. Cuando los derechos de grupos enteros de ciudadanos han sido vulnerados —se podría mencionar ejemplos dolorosos en Europa, Asia y África— o cuando no reciben protección de sus propios Gobiernos, es plenamente apropiado y justo que esta Organización intervenga oportunamente con los medios adecuados para restablecer la justicia. La necesidad de mejorar el sistema de intervención humanitaria en caso de catástrofes por causa de la guerra, el conflicto civil y la lucha por motivos étnicos pondrá a prueba de manera contundente el programa de reforma de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de la capacidad de esta Organización para prevenir los conflictos o resolverlos mediante negociación para transformarlos de manera no violenta antes del recurso a la fuerza es, por consiguiente, un objetivo de importancia primordial en

la renovación de la Organización. En ese sentido, lamento decir que la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad de 11 de agosto de 2006, que fue una muy buena resolución, podría haberse aprobado en los mismos términos un mes antes. Si se hubieran adoptado medidas en respuesta a los repetidos llamamientos por parte de muchos, incluido el Papa Benedicto XVI, para una inmediata cesación de la violencia, el asesinato de miles de civiles y de numerosos soldados jóvenes, el éxodo de personas y la enorme destrucción indiscriminada no tendrían que haber ocurrido. Mientras tanto, ninguno de los resultados que algunos Gobiernos presentaron como motivo para la continuación de las hostilidades en el Líbano, se han materializado.

Como la historia nos ha mostrado, por falta de capacidad de intervención y de voluntad común suficientes, millones de personas han muerto en conflictos innecesarios —*inutili stragis*— es decir, “matanzas inútiles”, para repetir una famosa frase de Benedicto XV, que fue el Papa durante la primera guerra mundial. El llamamiento del difunto Papa Pablo VI, formulado en este Salón el 4 de octubre de 1965: “*Jamais plus la guerre*”, es decir, “¡Nunca más la guerra!”, resuena hoy como una acusación en el fondo de la conciencia colectiva de la humanidad.

La mejor forma de evitar la guerra es hacer frente a sus causas. No debe olvidarse que en la raíz de la guerra generalmente hay quejas reales y graves: injusticias que se sufren; denegación de los derechos humanos y ausencia del imperio de la ley; aspiraciones legítimas frustradas, y explotación de multitudes de personas desesperadas que no ven posibilidades reales de mejorar su suerte por medios pacíficos. ¿Cómo no sentirse perturbado ante las imágenes de los innumerables exiliados y refugiados que viven en campamentos y viven en condiciones infrahumanas o ante los grupos de desesperados que, en búsqueda de un futuro menos desgraciado para ellos y sus hijos se ven impulsados a hacer frente a los riesgos de la inmigración ilegal? Y ¿qué decir de los millones de personas oprimidas por la miseria y el hambre y expuestas a epidemias mortíferas, que continúan apelando a nuestro sentido de humanidad? También estos son retos para nuestro deseo de paz.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reanudación de la última ronda de negociaciones en materia de comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) prometen

un progreso económico, el alivio de la pobreza, una reducción del terrorismo y una mayor armonía social. Para construir la paz del mañana se necesita hacer justicia hoy.

Al igual que el desarrollo, la protección de los derechos humanos es un pilar esencial del edificio de la paz mundial, ya que la paz consiste en que las personas no se vean impedidas de disfrutar de los derechos que Dios les ha dado. La Santa Sede espera que el Consejo de Derechos Humanos que se ha conformado recientemente mejore el disfrute de esos derechos por todos los pueblos y ciudadanos de todas las naciones. La diversidad entre las culturas permite que haya diferencias en la aplicación de los derechos humanos y en el hincapié que se hace en ellos, pero la naturaleza humana, que es su base y que es común a toda la sociedad humana, no permite que ningún derecho humano fundamental sea eclipsado o subordinado en beneficio de otros derechos.

Todo Gobierno debe entender claramente que las violaciones de los derechos fundamentales de la persona no pueden estar exentas del escrutinio de la comunidad internacional so pretexto de la inviolabilidad de los asuntos internos de un Estado.

Con respecto a los derechos humanos fundamentales, quisiera señalar a la atención tres derechos esenciales.

Me referiré primero al derecho a la vida. El creciente reconocimiento del carácter sagrado de la vida, registrado también por el rechazo cada vez mayor a la pena de muerte, debe estar equiparado con una protección rigurosa de la vida humana precisamente cuando ésta es más débil, es decir, en sus inicios y en su terminación natural. En segundo lugar, el respeto de la libertad religiosa implica el respeto a la relación íntima de la persona creyente con Dios, en sus aspectos tanto individuales como sociales. En verdad, no hay nada más sagrado. En tercer lugar, existe el derecho a la libertad de expresión y pensamiento, que incluye la libertad de expresar opiniones sin interferencias y de intercambiar ideas e información, y la consiguiente libertad de prensa. El respeto de este derecho es necesario para la realización de cada persona, para el respeto de las culturas y para el progreso de la ciencia. No obstante, debemos reconocer que no todos los derechos fundamentales —y en particular los tres que he mencionado— están protegidos de manera adecuada en todas las naciones y, en no pocas de ellas, son

objeto de una denegación abierta, incluso entre los Estados que están en el Consejo de Derechos Humanos.

Si bien en algunos casos la religión sigue siendo explotada cínicamente para propósitos políticos, mi delegación está firmemente convencida de que, en su mejor sentido, más verdadero y más auténtico, la religión es una fuerza vital para la armonía y la paz entre los pueblos. Apela a los aspectos más nobles de la naturaleza humana. Restaña las heridas de la guerra, tanto físicas como psicológicas. Proporciona santuario a los refugiados y hospitalidad a los migrantes. Teje nexos de solidaridad que superan todas las formas de la desconfianza y, mediante el perdón, ofrece estabilidad a las sociedades que antes estuvieron divididas.

Hace 20 años, el difunto Papa Juan Pablo II congregó a los dirigentes de las religiones del mundo para orar y dar testimonio de paz. Ese testimonio colectivo fue renovado en 1993 durante la guerra de Bosnia y en 2002 tras los bárbaros ataques terroristas del 11 de septiembre en Nueva York y Washington. Más recientemente, el 23 de julio de este año, ante la propagación de la guerra en el Líbano, el Papa Benedicto XVI invitó a los cristianos y a todos los creyentes a que se sumaran a él en un día de oración y penitencia, para pedirle a Dios el regalo de la paz para la Tierra Santa y el Oriente Medio.

En esta última generación, los dirigentes y miembros de las religiones del mundo han demostrado una y otra vez su voluntad de entablar el diálogo y promover la armonía entre los pueblos.

El miércoles 20 de septiembre pasado, el Papa Benedicto XVI reiteró su apoyo inequívoco al diálogo entre religiones y culturas y expresó la esperanza de que lo que dijo en la Universidad de Ratisbona fuera un impulso y un estímulo para el diálogo positivo, e incluso autocrítico, tanto entre las religiones como entre la razón moderna y la fe de los cristianos. Como es bien sabido, el Papa expresó su tristeza ante el hecho de que algunos pasajes de su discurso académico se hubieran prestado a una interpretación errónea. Su verdadera intención era explicar que no son la religión y la violencia, sino la religión y la razón las que van unidas en el contexto de una visión crítica de una sociedad que busca excluir a Dios de la vida pública. Hace dos días, al recibir a los embajadores de los países de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) acreditados ante la Santa Sede, añadió:

“Por tanto, las lecciones del pasado deben ayudarnos a buscar caminos de reconciliación para que, respetando la identidad y la libertad de cada uno, practiquemos una colaboración fecunda al servicio de toda la humanidad ... el respeto y el diálogo requieren la reciprocidad en todos los terrenos, sobre todo en lo que concierne a las libertades fundamentales y en particular a la libertad religiosa.”

Si, por una parte, la motivación religiosa para la violencia, cualquiera que sea su fuente, debe rechazarse clara y radicalmente, por otra parte, debe recalcarse que en la vida política no puede hacerse caso omiso de la contribución de la visión religiosa al mundo y a la humanidad. De hecho, como afirmó el Papa, si la razón pasara por alto lo divino y relegara la religión al ámbito de las subculturas, provocaría automáticamente reacciones violentas, y las reacciones violentas son siempre una deformación de la verdadera religión.

Compete a todas las partes interesadas —a la sociedad civil y a los Estados— promover la libertad religiosa y una tolerancia social sana que desarme a los extremistas incluso antes de que comiencen a corromper a otros con su odio a la vida y a la libertad. Ello constituiría un aporte significativo a la paz entre los pueblos, porque la paz sólo puede nacer en el corazón de los seres humanos.

Sra. Presidenta: Junto con este deseo sincero, tengo el honor de concluir expresándoles a usted y a los pueblos que están representados aquí los cordiales saludos de Su Santidad el Papa Benedicto XVI. En las deliberaciones de esta Asamblea General, invoca bendiciones en abundancia de Dios Todopoderoso.

Programa de trabajo

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera señalar la atención de la Asamblea General el documento A/INF/61/4, que contiene el programa de trabajo de la Asamblea y el calendario de las sesiones plenarias para el período de septiembre a diciembre de 2006, y que se está distribuyendo en este momento en cada uno de los asientos. Quisiera informar a los Miembros que está abierta la lista de oradores para los temas incluidos en el documento A/INF/61/4.

Por otra parte, quisiera anunciar las siguientes actividades: la Conferencia de 2006 de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para las

Actividades de Desarrollo se celebrará el miércoles 15 de noviembre de 2006 por la mañana en el Salón del Consejo Económico y Social. La Conferencia de 2006 de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para el Programa Mundial de Alimentos se celebrará en la tarde del mismo día, el miércoles 15 de noviembre de 2006, también en el Salón del Consejo Económico y Social. El anuncio de contribuciones voluntarias para los programas de 2007

del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se celebrará el lunes, 4 diciembre de 2006 por la mañana en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria. Se solicita a los Miembros que consulten el Diario para mayores detalles sobre esas actividades.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.